

## LOS REBELDES COSTARRICENSES SE BATIAN AYER EN RETIRADA

**Dos importantes victorias lograron las tropas leales en Puerto Soley y La Cruz. — Los observadores vaticinan la derrota de los rebeldes, de quienes se afirma que hayen en grupos hacia Nicaragua, a través de la frontera septentrional.**

Por Robert CATZ  
(Exclusivo para EL DIARIO)

San José, Costa Rica, 21.— (AFP).—La pequeña guerra de Costa Rica que se libra desde hace 10 días entre tropas regulares del presidente José Figueres y fuerzas faciosas comandadas por el ex mandatario Rafael Ángel Calderón Guardia, con ayuda del exterior entró hoy en su fase final con el gran éxito obtenido por el gobierno en Puerto Soley y La Cruz.

Estas dos localidades que constituyen los baluartes de los rebeldes en el extremo noroeste del país al comienzo de las operaciones, fueron ocupadas esta mañana a las 6.45 horas por las fuerzas regulares dirigidas por el coronel costarricense Frank Marshall, amigo personal de Figueres y héroe de la revolución de 1948.

La operación fue preparada, desde hace muchos días, en el mayor secreto y se desarrolló con enorme rapidez que en resúmenes cuentas fue el principal factor de la victoria.

Según informaciones aún no confirmadas oficialmente, el propio Calderón Guardia, se encontraba sitiado en su casa que le servía de cuartel general. El local se encuentra en las proximidades de La Cruz.

### TRIANGULO DE OPERACIONES

Puerto Soley, a la derecha y La Cruz, a la izquierda, forman la parte superior de un gran triángulo cuyo vértice se encuentra en Santa Rosa y en donde se han venido desarrollando las operaciones con gran bravura.

El comunicado del Estado Mayor que confirmó la victoria gubernamental indicó que algunos grupos de faciosos se hallan aún en el interior de ese distrito, en especial en Poteirillos. Pero añadió que su rendición o liquidación es casi cierta para el día de hoy.

La localidad y el aeropuerto de El Amo, situados a algunos kilómetros al sudeste de La Cruz, son los únicos que parecen estar aún en poder de los rebeldes, pero los informes llegados desde el frente indican que están siendo evacuados rápidamente.

### DERROTA REBELDE

La partida puede ser considerada perdida para los agresores y la zona desmilitarizada establecida ayer por decisión de la Comisión Investigadora de la O. E. A. les permitirá a lo sumo pasar al territorio nicaragüense, donde serán desarmados e internados si no quieren caer en poder de las autoridades costarricenses.

Se cree saber que otra columna leal está moviéndose hacia ese sector para llegar a la frontera pasando por la cordillera de Guanacaste y cercar en una acción de pinzas a los últimos focos rebeldes.

La jornada de ayer fue de calma en todo el frente señalándose tan sólo los vuelos de la aviación del gobierno que lanzaron algunos explosivos sobre las posiciones del enemigo. Todo indica pues, que se está en las postrimerías de esta contienda que por espacio de 10 días conmovió al continente y a numerosas naciones de Europa y Asia.

### FUGA HACIA LA FRONTERA

San José, Costa Rica enero 21 (UP).— Los oficiales que regresan de las líneas del frente declararon que pequeñas bandadas de rebeldes se rinden a las fuerzas leales en toda la zona de batalla, pero que al parecer la mayoría escapó ya a Nicaragua, a través de la frontera septentrional.

## EL MARISCAL TITO ELOGIO AYER A LOS DIRIGENTES HINDUES

Nueva Delhi, 21 (AL).— El Presidente de Yugoslavia, Mariscal Tito, declaró en la reunión del Partido del Congreso que se efectúa en Davi que "un país como la India sólo puede desarrollarse con un plan socialista".

Añadió que se sentía satisfecho de que los dirigentes indios llevarán a su país por esa senda.

Prolongadas aclamaciones saludaron al Mariscal Tito que se hallaba de pie junto al primer ministro, Jawaharlal Nehru. Es el primer jefe de Estado extranjero que habla en una sesión plenaria del Partido del Congreso que ahora está en el poder.

Tito llegó hoy por vía marítima a dicha ciudad, luego de haber pasado once días en Birmania, para continuar su interrumpida visita oficial a la India.

A su llegada fue saludado con salvos de 21 cañonazos, baterías costeras, y más de tres mil delegados que representan a los cuatro millones de miembros que asisten a la reunión del Partido del Congreso en un anfiteatro especialmente construido.

## Urgentes Consultas Entre G. Bretaña y E. U. Para Poner fin a la Lucha Armada en China

### DAG EN CHINA COMUNISTA



DAG HAMMARSKJÖLD (IZQUIERDA) EL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS APARECE ASISTIENDO A UNA FIESTA DE CÔCTEL OFICIALES EN SU HONOR EN PEKÍN, CHINA COMUNISTA. A LA DERECHA ESTÁ CHOU EN-LAI, PRIMER MINISTRO DE LA CHINA ROJA. HAMMARSKJÖLD ESTÁ TRATANDO DE OBTENER LA LIBERTAD DE 11 AVIADORES NORTEAMERICANOS Y DE OTROS PRISIONEROS DE LA GUERRA DE COREA. EN EL CENTRO APARECE EL NORTEAMERICANO WILLIAM RANALLO, AYUDANTE DE HAMMARSKJÖLD. (UP).—

## China Comunista Autorizó a los Pilotos Norteamericanos Presos a Recibir Visitas

Naciones Unidas, N. Y. 21.— (AFP).— Un comunicado de las Naciones Unidas anunció hoy, conjuntamente con Pekín, que el gobierno de China Popular autorizó a los familiares de los 13 aviadores condenados a prisión por espionaje visitarlos en China. Agrega que un ofrecimiento en tal sentido había sido hecho por Chou En-Lai cuando sus conversaciones con Dag Hammarskjöld a principios del mes.

Se indica en la O.N.U. que el anuncio oficial hecho por Pekín es el resultado de comunicaciones cruzadas entre el ministro del Exterior de China Popular y el secretario general de las Naciones Unidas desde que este regresó a Nueva York.

### INFORME A C. LODGE

Hammarskjöld había comunicado este ofrecimiento a Henry Cabot Lodge, delegado norteamericano a la ONU y desde entonces le ha transmitido informaciones recibidas ulteriormente acerca del estado de los prisioneros. Con seguridades sólidas fundadas recalca las N. U. que estos son tratados bien. Si los familiares de los aviadores norteamericanos quieren viajar a China, todas las disposiciones necesarias para ello serán tomadas por la Cruz Roja de China, indica el comunicado, el cual se limita a hablar de "miembros del personal norteamericano condenados y de

aquellos cuyo caso es objeto de investigación". Se interpretan estos términos como aplicables respectivamente a los trece aviadores norteamericanos condenados a prisión por espionaje y a los cuatro miembros de la tripulación de un avión a propulsión a chorro hechos prisioneros más tarde por las autoridades chinas.

La ONU no ha reclamado la libertad sino de once de los trece aviadores condenados porque solamente once llevaban uniformes de las fuerzas de las NN.UU. en Corea.

La demanda de la ONU que constituyó lo esencial de la misión de Hammarskjöld se aplica igualmente a los cuatro otros aviadores y a todos los miembros de las fuerzas armadas de las NN.UU. en Corea de diversas nacionalidades retenidos por China Popular.

Si en la ONU no hay comentario acerca de la autorización de visita dada por China Popular, se piensa en ciertos medios que este gesto de Pekín podría constituir un primer paso hacia la liberación de los prisioneros.

El gobierno de China Popular no quiere dar al gobierno norteamericano la satisfacción de poner oficialmente en libertad a los aviadores condenados por espionaje, lo que sería rectificar un fallo de los tribunales chinos.

Pero según una hipótesis avanzada en los medios informados, Pekín podría en gesto humanitario, entregar los prisioneros a miembros de su familia si estos vienen a verlos a China.

Esta visita podría al mismo tiempo dar oportunidad de mostrar la República Popular bajo mejor aspecto a elementos extranjeros.

Se ha impuesto el toque de queda desde las 10 horas de la noche hasta las 6 de la mañana y patrullas militares han sido encargadas de conservar el orden. Las autoridades han prohibido la venta y el porte de armas. Todas las armas en poder de particulares deberán ser inmediatamente entregadas a las autoridades militares. Las autoridades judiciales, administrativas y municipales han sido colocadas bajo la autoridad militar.

Se ha declarado la censura militar para todo el territorio, tanto para los órganos de prensa como las transmisiones de radio. Las estaciones de radio estarán controladas por la radio Nacional "La Voz de Guatemala".

Las autoridades militares han sido autorizadas para arrestar a todo sospechoso, el que será juzgado inmediatamente por cortes marciales. Todos los militares que presten servicios en la administración pública, lo mismo que los que se hallen en situación de retiro han sido conminados para que se presenten a la brevedad posible ante las autoridades militares.

Las infracciones al estado de sitio serán castigadas según las leyes y reglamentos militares.

Londres, enero 21 (UP).— Los Estados Unidos y Gran Bretaña están celebrando consultas urgentes sobre la manera de poner fin a la lucha armada que está desarrollándose a lo largo de la costa de China, pero hasta ahora todavía no han adoptado ninguna decisión.

Un representante del Ministerio de Negocios Extranjeros, que dio esta noticia, dijo que el objetivo de las consultas es la formulación de un plan que conduzca a la suspensión de las hostilidades entre nacionalistas y comunistas.

El embajador británico en los EE.UU., Sir Roger Makins, ha conferenciado con el secretario de Estado, John Foster Dulles, y además los jefes de las delegaciones de ambos países en las Naciones Unidas están igualmente sosteniendo conversaciones sobre el mismo tema.

Aunque se negó a indicar el posible curso hacia una solución, el departamento insinuó que se está prestando consideración a un posible procedimiento tanto por mediación de las N.U. como fuera de dicha organización.

El portavoz se negó a confirmar o desmentir las conjeturas de que pudiera intentarse la solución en una conferencia internacional o en gestiones.

EXAMEN CONJUNTO  
"La situación es objeto de un activo examen conjunto con los EE.UU." manifestó el informante. Y haciendo hincapié en que no se piensa en medidas inmediatas, agregó que "todavía" no es inminente una nueva iniciativa.

Agregó que las presentes gestiones no tienen relación alguna con la futura situación de Formosa, pues cualquier decisión sobre esta debe buscarse con la anuencia de los interesados directos.

Fuentes oficiales declararon que no se ha establecido contacto directo con el generalísimo nacionalista Chiang Kai-Shek, o con el primer ministro comunista, Chou En-Lai, sobre la suspensión de hostilidades.

El portavoz del ministerio se negó a comentar la noticia dada por el "Daily Express" en su número de hoy de que el secretario Anthony Eden ha advertido a los EE.UU. que Gran Bretaña no apoyará la acción norteamericana en un conflicto originado por una tentativa de defender los puestos nacionalistas de las islas exteriores.

EDEN PREOCUPADO  
Sin embargo, las autoridades admiten que Eden está cada vez más preocupado de la turbulenta región de Formosa.

Altos funcionarios gubernamentales han dicho que las actuales gestiones han sido provocadas por tres principales acontecimientos de esta semana.

Las declaraciones del presidente Eisenhower y el secretario Dulles de que acogerían favorablemente los buenos oficios de las N.U. para gestionar la tregua en China los ataques comunistas a las islas Tachen y sus inmediaciones; y el ataque aéreo nacionalista al buque mercante británico "Edendale", que fué echado a pique en Swatow, en la costa china.

Según esos funcionarios, los acontecimientos citados produjeron una situación que originó gestiones diplomáticas para hacer algo antes de que el conflicto se convirtiera en algo mucho más grave.

## El Estado de Sitio Rige en Guatemala

Guatemala, 21 (AFP).— El estado de sitio entró hoy en vigor en toda la república a raíz del movimiento subversivo de origen comunista que estalló el día de ayer.

Se ha impuesto el toque de queda desde las 10 horas de la noche hasta las 6 de la mañana y patrullas militares han sido encargadas de conservar el orden. Las autoridades han prohibido la venta y el porte de armas. Todas las armas en poder de particulares deberán ser inmediatamente entregadas a las autoridades militares. Las autoridades judiciales, administrativas y municipales han sido colocadas bajo la autoridad militar.

Se ha declarado la censura militar para todo el territorio, tanto para los órganos de prensa como las transmisiones de radio. Las estaciones de radio estarán controladas por la radio Nacional "La Voz de Guatemala".

Las autoridades militares han sido autorizadas para arrestar a todo sospechoso, el que será juzgado inmediatamente por cortes marciales. Todos los militares que presten servicios en la administración pública, lo mismo que los que se hallen en situación de retiro han sido conminados para que se presenten a la brevedad posible ante las autoridades militares.

Las infracciones al estado de sitio serán castigadas según las leyes y reglamentos militares.

## Son numerosos los presos políticos en ciudad de Guatemala

Guatemala, 21 (AFP).— Mientras carros de combate patrullan la ciudad, corren rumores según los cuales un gran número de personas de conocida filiación de los regímenes anteriores fueron detenidas acusadas de hallarse relacionadas con los conjurados que ayer intentaron un golpe de estado contra la base militar "La Aurora".

Según los círculos oficiales bien informados, el coronel Eliego Monzón que formó con el coronel Castillo Armas y el mayor Enrique Oliva la segunda junta militar que reemplazó al régimen de Arbenz fué detenido esta mañana y expulsado del país a bordo de un avión que salió para Managua.

Sin embargo, el diario "El Espectador" dió una versión oficial según la cual Monzón salió a América del Sur en misión especial.

Por otra parte, los seis cadáveres de las personas que perdieron la vida en los combates de ayer en la base "La Aurora" llegaron hoy al cementerio de la capital siendo inhumados inmediatamente.

Entre los cadáveres identificados se encuentra el del teniente José Luis Rubio, quien trató de apoderarse de aviones de la base.

## Peligrosa Crecida del Río Sena

París, enero 21. (UP).— Las aguas del Sena inundaron hoy los sótanos de la Catedral de Notre Dame y a media tarde llegaban ya a la cintura de los que entraron en ellos.

Tre, compañías de bomberos fueron enviadas inmediatamente a este venerable edificio del siglo XII para que contuvieran la inundación.

Muchos otros edificios de París, en cuyos sótanos hay millones de botellas de vino, cuidadosamente conservadas desde la época de Napoleón, sintieron también los efectos de la crecida del río.

Las autoridades destinaron inmediatamente 1.200 habitaciones para los ciudadanos que se queden sin hogar.

La crecida del río continuará durante la noche de hoy. Se suspendió la navegación por el Sena porque no había altura suficiente entre las aguas y los puentes para que pudiesen pasar las embarcaciones.

También se suspendió el tránsito en algunas calles de las riberas del río.

Los parisienses, que normalmente no se sorprenden de nada, se reunieron en grandes grupos junto a las riberas para contemplar el vertiginoso movimiento de las aguas. No parecían alarmados aunque su curiosidad era evidente.

En algunos barrios de los suburbios las aguas del Sena habían rebasado a primera hora de la tarde el nivel que alcanzaron en 1924 que fué el mayor de la historia. Las aguas del Marne, su afluente, estaban más altas que en 1910, el año de la crecida sin precedentes.

El prefecto del Sena, Paul Haag, informó al gobierno que esta tarde entraron en acción 60 bombas que desalojan 300 metros cúbicos de agua por minuto.

A última hora se informó que las aguas del Sena alcanzaron el lunes su mayor altura, que llegará a ser en París por lo menos como en 1924: 7.32 metros.

## FUE INVITADO A VISITAR FRANCIA EL MARISCAL TITO

Belgrado, 21 (AFP).— La invitación hecha por René Coty al mariscal Tito para que visite París oficialmente fué transmitida esta noche a Ales Biebler, secretario de Estado en Relaciones Exteriores, por el encargado de negocios de Francia, Burin de Roziers.

El mariscal Tito será así por primera vez recibido por uno de los tres más grandes países occidentales como jefe de Estado. En efecto durante su visita a Gran Bretaña, en la primavera de 1953, fué recibido por Sir Winston Churchill y no por la reina Isabel, en calidad de jefe del gobierno yugoslavo.

Se ha dejado al mariscal Tito todo el tiempo que necesita para fijar personalmente la fecha de su viaje a Francia.

Sin embargo, se puede prever que probablemente, él tendrá lugar a fines de la primavera, ya que el mariscal debe recibir al rey de Grecia hacia el mes de abril y partir en otoño para Etiopía, a fin de devolver al emperador Haile Selassie la visita que este último había hecho a Yugoslavia.

## La Letra Muerta

La relatividad de la ley se pone de manifiesto con frecuencia. Hay artículos del código que, si no son aplicados inmediatamente, como algunos medicamentos, pierden toda su eficacia. ¿A qué viene, por ejemplo, interrumpir una luna de miel para recordar a los novios una cierta disputa prenupcial? Si ellos han superado, de por sí, los antecedentes, olvidado agravios y consagrado la reconciliación en amoroso contrato, hay que convenir en que era lo mejor que ocurrir podía, sin que los jueces tengan que poner trabas a esta manifestación de las naturales tendencias. ¿No quedamos en que solamente el amor pondrá remedio a los complejos males de la humanidad?

Lo ocurrido con Ida Franco y su marido en Río de Janeiro, no es más que un pequeño y parcial ejemplo. No sale de la vulgaridad de una gaceta de juzgado. Pero resulta sugestivo, y sobre todo gráfico, como ilustración anecdótica o parábola de otros casos de mayor trascendencia.

Hay procesos que debían ser archivados, como éste, frente a la realidad de los hechos. Cuando la ley, los tratados o simplemente los prejuicios se oponen a la solución natural y cordial de pretéritos conflictos, merecen repudio por su acción negativa. Existen entre nosotros resentimientos colectivos que quisieramos olvidar y superar como los novios brasileños de marras, y que sin embargo nos llevan a una sucesión y redicción frecuente de las trifulcas por pura rutina. Los vencedores y los vencidos de una guerra, encuentran obstruido el camino de la cordialidad y la cooperación por una serie de rutinas protocolares y recelos legales. Francia y Alemania han venido pelearndo a través de los siglos por una especie de tradición estatal que no deja que los pueblos se entreguen a esa humana y natural tendencia al olvido y a la fraternidad. Y el caso particular, otra vez, puede ampliarse a lo general.

La comprensión del juez carioca, que se dejó convencer por los reconciliados, después de haber dejado a un lado la letra muerta del código y la rutina que hubiera reeditado el desastre donde ya reinaba la concordia, sería muy recomendable en muchos casos.

José-Luis Corrujo.

## "AMORES REÑIDOS LOS MAS QUERIDOS"

Río de Janeiro, 25 (AL).— Dos novios, que por lo visto se querían mucho, tuvieron una seria disputa hace cuatro meses y después de las palabras viles, los hechos. Posteriormente, los tribunales.

Cuando el juez ya abrió el correspondiente proceso, ocurrió lo inesperado: los novios se habían casado dejando pasar por alto el incidente y ni se acordaron de ir al juzgado a poner las cosas en orden. El juez Saverio Fitipaldi consideró que esto no era "procedente" e emplazó a la flamante esposa, Ida Franco Zina, a presentarse para explicarle que no sólo debía seguirse el curso judicial correspondiente, sino que el matrimonio legalmente debería ser separado en el acto.

La novia se defendió diciendo que "los amores reñidos son los más queridos", convenció al juez y la causa debió ser archivada.

## AFIRMA QUE AVIONES DE C. RICA VOLARON SOBRE NICARAGUA

Washington, enero 21. (UP).— El embajador de Nicaragua, Guillermo Sevilla Sacasa, dijo hoy que su gobierno tiene testigos que vieron, desde tierra, a dos aviones de la fuerza aérea de Costa Rica volar sobre el territorio nicaragüense.

Sevilla Sacasa habló con los periodistas en el Departamento de Estado después de conferenciar durante 50 minutos, con Henry F. Holland, secretario adjunto de Estado a cargo de los asuntos interamericanos.

Los periodistas le pidieron su opinión sobre el informe de la Comisión Investigadora de las Organizaciones de Estados Americanos (O.E.A.) en que está dijo que su avión de observación no vio que los "Mustang" costarricenses violasen la frontera nicaragüense.

En embajador dijo que desde tierra se les vio perfectamente volar sobre territorio de Nicaragua y añadió que es más fácil localizar la situación de un avión desde tierra que desde el aire.

Añadió que daba por descontento que los representantes de la Comisión Investigadora de los testigos nicaragüenses que presenciaron la violación. También dijo que si los aviones costarricenses violan de nuevo la frontera, su gobierno "adoptará medidas adecuadas", pero no especificó qué medidas serán esas.

AVISOS ESPECIALES MATERIALES

Tejas tubos y bloques de cemento de la mejor calidad, ofrece la fábrica TUBLOTEX. Av. Illimani 335, Miraflores. 2019

LOTES EN VENTA

Sopocachi Alto, 210 metros. Esquina frente Fábrica de Focos. Sopocachi Alto 300 metros. Excelente ubicación. Vella Vista 560 metros terreno firme, frontis 40 metros. Miraflores 400 metros sobre tres calles, tres cuadras Plaza Uyuni. Ref.: Pando 924. Teléfono 4685. 10111

JUEGO BAÑO

Vendemos completo, también inodoros, lavamanos sueltos, variedad colores Quidde Sucesores. Montes 740. 1013

LAVAPLATOS

Lavanderías, lavamanos, ofrecemos con o sin pedestal, hermosos variados colores y tamaños. Quidde Sucesores. Montes 740. 10113

GRIFERIA

Niquelada para baños, lavamanos, inodoros, etc. pagando buenos precios. Quidde Sucesores. Montes 740. 10113

OCASION

Se venden muebles finos. Av. Arce 1214, 1er. piso. departamento 6. 5118

RADIO DE AUTO

Se ofrece en venta. Referencias Boquerón 153. San Pedro. 5118

COLECTIVO

Vendo de ocasión, motor standard, llantas nuevas, 2 motores y otros repuestos. Tumusla 657. 5118

TRACTOR

4 cilindros con 10.000 M2. agua provia cultivable 1.500.000. Villa Balanza. Tumusla 657. 5118

TERRENO

Se compra un terreno en Sopocachi, cualquier zona. Referencias: Yanacocha 276. Tel. 3153. 5118

VENDO

Un automóvil Pontiac 51. Dirigirse: Sánchez Lima 761. 7113

FIDEO ARGENTINO

De primera calidad liquidamos Ayacucho 150, 5o. piso Of. 3. 5118

LAMPARAS

Yandelabras de fino baccarat vendo. Calle Montevideo 103. Tel. 5874. 5118

VENDOCASA

Moderna, dos departamentos y garage, situada General Lanza 520, por motivo de viaje. Referencias: misma casa altos. 4119

COMPRO RADIO

Para auto De Soto o Dodge Mercado 42. Teléfono 4958. 4119

AUTOMOVIL

Chevrolet 1948 se vende perfectas condiciones. Ref.: Prolongación Loayza 36. 4119

PIANO

Y catre de bronce en venta. Referencias: Illampu No. 556. 4119

OPORTUNIDAD

En venta una radiola Zenith y una cocina tres hornillas con horno. Referencias: Zuazo No. 457. 7119

COMPRO CASA

Y automóvil, preferible zona de Obrajes o Calacoto. Referencias: Cochabamba 92. Tel. 4344. 4119

VENDO

Máquina escribir de escritorio "Royal" medio uso. Referencias: Juan de Vargas 258. Miraflores. 5119

VENDO

Automóvil Chevrolet 41. Yacuima 32. Sr. Dávila. 4119

VENDO

Collar de perlas netas. León de la Barra 105. 6119

ZAPATERIA

Avenida, precisa operarios para compostura. Av. Montes No. 690. 8119

CASA EN VENTA

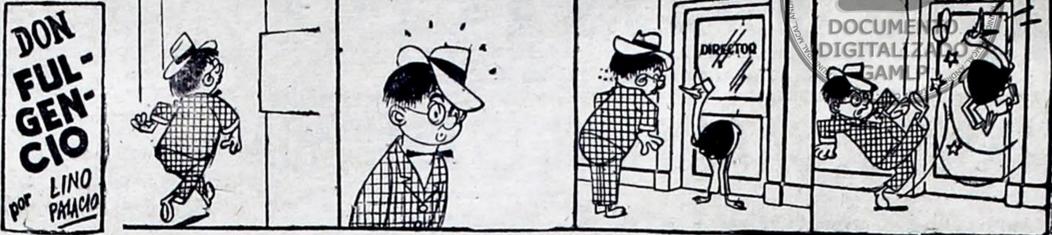
Sin intermediarios, desocupada, tres dormitorios, garage, dependencias, excelente ubicación. Dirigirse: Av. Ejército No. 21 esquina Francisco Cámara. Teléfono 5205. 5119

NECESITO

1.500.000 en primera hipoteca sobre una casa. Juan de la Riva 94. Of. No. 5. Planta baja. 4120

DETECTOR

En venta detector de minerales y metales, detecta oro metálico, oro nativo, cobre, estaño, hierro y toda clase de minerales conductores. Es ideal para la búsqueda de tesoros ocultos. Ver en las mañanas. Belisario Salinas 357. 6119



VENDO TERRENO

En Miraflores 366 M2. con árboles frutales y eucaliptos, sobre Pasaje Requena Guerrero. Ref.: Teléfono 3241. 5120

SE VENDE

Resistencias americanas para cocinas. Edificio Compañía Boliviana de Seguros, 7o. piso departamento de Huéspedes. 3120

EN ALQUILER

Casa en Sopocachi, bien amueblada con jardín, 3 dormitorios, garage, teléfono, fridigaire, agua caliente, calle Méndez Arcos 61. a media cuadra Parque Infantil de Sopocachi. Verla: solamente de 15 a 19. 5120

NECESITO

Una operaria que sepa bañar chokolatines. Muñecas 561. 3120

VENDO KIOSCO

Para venta cigarrillos y otros. 2,60 x 0,90. Ballivián 169. 3120

COMPRO

Equipo de soldadura autógena. Zollo Flores a lado de 242. 3120

TRASPASO

Negocio, local sobre la calle, en centro comercial. Socabaya 220, horas 11 a 12. 4120

BICICLETA

Inglesa para mujer, en venta casi nueva. Calle Sagárnaga No. 17 Of. No. 1. 3120

VENDO

Automóvil Oldsmobile 1951-98 fundas Nylon. Comercio 362. Teléfono 2115. 4120

SE COMPRA

Tipos de caja para imprenta. Ref.: Av. Ecuador 801, planta baja. Referencias: Teléfono 4797. 3120

REGALO

Por Bs. 95.000 radio para automóvil Buick. Teléfono 6473. 3120

VENDO

Ventanas y madera machihembrada usadas. General Luis Lara No. 328. 4120

VENDO

Automóvil Chevrolet 1952. Comercio 362. Tel. 2115. 4120

VENDO COLLAR

De perlas netas. León de la Barra 705. 6119

LICUADORA

Flamante, vendo Bs. 75.000. Independencia 191. Av. Perú. 3120

LICUADORA

Nueva, vendo. Av. Santa Cruz 181. Oficina No. 3. 3120

MOTOR

En venta, motor estacionario "International" a gasolina de 24 H.P. 1600 rpm. nuevo. Belisario Salinas 357. 4120

REFRIGERADOR

Vendo ocasión marca R.C.A. Colombia 66. 2120

VENDO

En Sopocachi chalet nuevo, departamento completo, garage, patio. Informes: Edificio Iglesias, 1er. piso. Oficina 1. 3120

CALAMINA

Deseamos comprar. Referencias Teléfono 5474 en horas de oficina. 3121

CEMENTO

Blanco compro urgente. Teléfono 5272 o 4478. 3121

SAL

De Uyuni, puesto estación, precio bajo. Referencias: Buenos Aires 76. 2121

AUTOMOVIL

Chevrolet 51, vendo. Gamarrá 60 esquina Cisneros. Miraflores. 2121

TARZAN

MOLU RELATÓ CÓMO ERAN OBLIGADOS A BUCEAR EN LA LAGUNA.

¿CUAL ES EL OBJETO DE ESE EXTRAÑO? PREGUNTÓ TARZAN.

"¡UNOS OBJETOS NEGROS QUE ESTÁN EN UN BARCO HUNDIDO," EXPLICÓ MOLU.



EN VENTA

Dos juegos de living. Calle Sagárnaga No. 482. 2121

SE PRECISA

Confitero. Referencias: Murillo No. 350. 2121

LARGAVISTA

Flamante vendo. Corral 563. 3121

SE VENDE

Un automóvil Buick modelo 42 sin intermediarios el mejor positor, por motivo de viaje. Referencias: Garage Relámpago Baptista esquina entre Ríos. Roberto Daza A. Baptista 893. 2121

DACTILOGRAFO

Con mucha experiencia ofrece sus servicios en cualquier empresa u oficina particular. Dirigirse: Teléfono 3127. 2121

REFRIGERADOR

Phlico de ocasión se vende Francisco de Miranda 229. 3121

TRACTOR

Vendo International pequeño con implementos. Ref.: Riobamba 27. Teléfono 3073. 3121

PERMUTO

Espléndida casa dos departamentos desocupados por un camión de 7 a 9 toneladas. Ref.: Francisco de Miranda 205. Miraflores. 2121

ALQUILO

Departamento amueblado, dos dormitorios, escritorio, comedor, living y dependencias, teléfono y refrigerador. 20 de Octubre 557. 3121

TRACTOR

Vendo, marca "Case" trastra de diez discos, perfecto estado de funcionamiento. Precio conveniente. Socabaya 240. Of. Sodeca. Hoyos. 5121

BICICLETA

En venta, completamente flamante checoslovaca, bien equipada con dinamo, campanilla y parrilla inglesa. Av. Pando No. 860. 3121

EN VENTA

Una falca de estaño nueva, capacidad 23 a, Cochabamba 44, altos. 2121

VENDO

Living nuevo, 6 piezas con fundas, tapiz americano. Ladislao Cabrera 5, gradas Prado. 2121

MUEBLES

Para dormitorio, comedor, sala etc. se vende de ocasión. Verlos: Yanacocha 280, altos. 5121

SOLO 70.000.—

Vendo juego de living, nuevo Sucre 445. 2121

55.000.—

Vendo radio pequeña. Díaz Romero 39. 2121

VENDO CASITA

Cinco piezas, vacía. Ref.: Yungas 280, altos. 4121

URGENTE VENDO

Piano, manteles nylon, ducha importada, relojes caballeros. Yanacocha 263. 2121

CERVEZA

Canada Dry, Maltina por mayor, ventas calle Bueno No. 118 interior, altos. 3121

AUTOMOVIL

Chrysler 41 de 8 cilindros, vendo o permuta por camioneta. Referencias: Carvecería Boliviana. Sr. Maldonado. 2121

COCINA

Eléctrica, vendo, alemana, tres hornillas y horno, casi nueva. Ver: en Casimiro Corrales 580. 2121

VENDO

Por motivo de viaje una máquina de carpintería, tupi universal, escuplo sierra circular con motor nuevo 5 H.P. Av. Illimani antes Frijas No. 254. 2121

DE OCASION

Vendo dos mesas de adorno, precio de ocasión. Ver: en Casimiro Corrales 580. 2121

PIANO "RONICH"

Vendo. Chuquisaca 138. 5121

SE VENDE

Un catre mesa de noche y una mesita pequeña. Ref.: Av. Ecuador No. 699. 2121

VENDO POR VIAJE

Piano, balanza, bicicleta carrera, máquina de coser de pedal. Colombia 124. 4121

TIENDA

Se transfiere. Referencias: Fernando Guachalla 271 de horas 10 a 11 y de 15.30 a 17.30 de la tarde. 2121

VENDO LIVING

Francés flamante. Corocot 236. 3121

VENDO

Piano acordeón de 80 bajos. Referencias: Av. Frijas 303. 2121

SIRVIENTA

Busca familia extranjera. Presentarse 9 a 12. Sperber. Pasaje Asplaz 82. 3121

SE VENDE

O permuta lote terreno Calacoto sobre Av. Ballivián, agua, luz, alcantarillado. Teléfono 5347. 3121

MAQUINA

De coser se vende, flamante de cinco gavetas. Loayza 18, 3er. piso. Tel. 5448. 3121

TELEFONO

Compro línea particular. Referencias: Reyes Ortiz 41, 1er. piso derecha. Teléfono 3497. 3121

Por motivo viaje vendo vestidos americanos poco usados, además muebles dormitorios niños buen estado. Ref.: en las mañanas Víctor Eduardo 235. Miraflores Cuadra y media Parque Triangular. Teléfono 2457. 3121

DE OCASION

Vendo camioneta Ford casi nueva, una tonelada. Ref.: City Hotel. 4121

VENDO

Juego living, comedor y dormitorio, piano inglés nuevo moderno, radiola con pick-up "Garvard" tres velocidades, alfombras, lámparas, radio, calefón eléctrico, batidora americana eléctrica, vajilla, cortinas mantelería etc. Ver: General Lanza 408. 3121

AUTOMOVIL

Chrysler vendo modelo 50 de 6 cilindros o permuta con casa. Carvajal. Potosí 451. 2121

CAMIONETA

Fargo vendo, modelo 49 particular, gran ocasión. Carvajal, Potosí 451. 2121

AUTOMOVIL

Opel vendo, buen estado, modelo 37. Precio regalado. Carvajal. Potosí 451. 2121

DOY TIENDAS

En contrato anticrético Av. Iturralde y calle Ballivián, buen lugar. Carvajal. Potosí 451. 2121

VENDO

Cocina a kerosene de tres hornillas con horno. Potosí 185. 3121

POR VIAJE

Vendese dormitorio, máquina de escribir portátil, estante libros giratorio, estuche compases. Nicolás Acosta 597. Teléfono. 4696. 4121

LAVAMANOS

Vendo. Mercado 269. Oficina 8. 2121

FACILIDADES

Vendo permuta o cambio automóviles Chevrolet, Dodge, flamantes, doy crédito. Díaz Romero 183. Miraflores. Teléfono. 4878. 3122

REVOLTURAS

De ternos a estilo sastré y abrigos, se recojen a domicilio. Buenos Aires 54 lugar tranca del tren. 1122

INVERSIONES

Grandes oportunidades, propiedades en venta en Santa Cruz a precio de ocasión. Consultenos Teléfono 3435. 4122

VENDO

Por viaje dormitorio, comedor enchapado de lulo, flamante, living con tapiz importado, máquina Singer 7 gavetas sin uso. Sucre 647. 4122

NECESITO HORNO

En alquiler, pago alquileres adelantados. Ref.: Sr. Hugo Córdoba. Plaza Alonso de Mendoza 241. 3122

PARA ALACITAS

Vendo mesas a medio uso. Waldo Ballivián 30. 2122

DE OCASION

Vendo living, alfombra, estantes, vajilla, muchos útiles de cocina. Ver: todos los días de 17 a 20 y domingos todo el día, en Av. Ecuador. Waldo Ballivián 30. 2122

ARCHIKOLASAL

"El Ekeko" humorista, periodiquito ilustrado, sensacionales lecturas de actualidad. 2122

LEERZIMMER

Mit badbenutzung von amsel-nem Herrn per bald gesucht. Angebote an casilla 1958. 1122

SE OFRECE

En contrato anticrético dos habitaciones y cocina. Referencias: Ramona Simosain 546. Parque Riostifo. 2122

CAIMAN

Compro cueros de caimán. Murillo 267. 10122

COMPRO

Dos juegos de baño completo 5.000 azulejos de color blanco, cemento blanco. Referencias: Federico Zuazo No. 61, 3er. piso. Teléfono 2063. Casilla 11. 3122

EN VENTA

Montura americana nueva y estufa a kerosene en perfectas condiciones. Referencias: México 109, bajos. 3122

SIRVIENTA

Y nifera necesito. Av. Villazón 466, frente a la Universidad. 3122

OCASION

Se transfiere la acreditada lavandería "La Paz". Referencias: Ballivián 114. 1122

SE VENDE

Máquina de coser alemana, ropero, mesas, sillas, estantes. Miguel Cervantes 378. Sopocachi. 1122

EMPLADA

Buena presencia para trabajos de oficina de publicidad. Presentarse, 7o. piso Hotel La Paz Of. 710, de horas 15 a 17. 1122

AGUARRAS

Peruano, ventas al por mayor y menor. Av. Montes 674. 3122

SE ALQUILA

Departamento amplio. Sánchez Lima 523. Sopocachi. 3122

PAGO ALQUILERES

Adelantados por dos habitaciones con baño para persona sola en Avenida Ecuador o adyacentes. Ref.: Teléfono 3753. 6122

AUTOMOVIL

Buick 1948 excelente estado, se vende. Precio ocasión. Plaza Murillo 268

# Cambio sensacional de la política de E.U. respecto a la China

## He Probado la Inocencia de Nicaragua, Afirma el Pde. Anastasio Somoza

Managua, 20 (AFP).— El presidente de Nicaragua, general Anastasio Somoza en conferencia de prensa manifestó lo siguiente: "He probado la inocencia de Nicaragua con los recientes sucesos de Costa Rica ante los miembros de la Comisión Investigadora de la O.E.A."

Igualmente el mandatario nicaragüense aseguró a la Comisión que su país no obstaculizaba el llegar a un acuerdo con Costa Rica pero que para ello era necesario que esta nación "cesara sus maniobras contra Nicaragua".

Somoza manifestó igualmente que los cuatro aviones proporcionados por los Estados Unidos a Figueres eran un peligro para Nicaragua.

"Esos aviones —dijo— son juguetes en las manos de un niño y pueden provocar un conflicto internacional ya que según cuenta un periodista, Figueres ha dicho que con esos aparatos va a bombardear Nicaragua".

### PRUEBAS DE INOCENCIA

Recordó luego Somoza que ayer celebró una entrevista de seis horas con los miembros de la Comisión de la OEA. en la cual presentó las pruebas de su inocencia en el movimiento revolucionario costarricense.

Anunció asimismo que los pilotos de dos aviones rebeldes que aterrizaron el lunes en territorio nicaragüense serán puestos a disposición de la Comisión Investigadora de la O.E.A.

Somoza indicó por otro lado, que había enseñado a los miembros de la Comisión las armas de los conjurados que trataron de asesinarle en abril último, afirmando que el complot fué organizado por José Figueres.

Igualmente indicó que los 10 terroristas venidos de Costa Rica para asesinarle han sido puestos a disposición de la Comisión.

Ayer la Comisión enviada por la Organización de los Estados Americanos se entrevistó largamente con el canciller de Nicaragua y altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de este país con el objeto de estudiar la documentación presentada por el general Anastasio Somoza.

## A raíz del viaje a Pekín del secretario de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjöld, se ha advertido que Estados Unidos no ha reaccionado ahora desfavorablemente al reconocimiento de la China comunista.

Por JEAN ALLARY (Exclusivo para EL DIARIO)

París, 21 (AFP).— La misión en Pekín de Dag Hammarskjöld, secretario general de las Naciones Unidas, no ha alcanzado aún el resultado que se propusiera oficialmente, cual era la libertad de los 11 aviadores norteamericanos condenados por espionaje en China comunista, pero ha conducido ya a un cambio sensacional en la política norteamericana respecto a China.

Fué sin dubitaciones que los Estados Unidos apoyaron la iniciativa del secretario general de dirigirse a Pekín, cuya misión había sido estrictamente delimitada: Se trataba únicamente de negociar la libertad de los aviadores y de conocer la suerte de los otros prisioneros de las Naciones Unidas que no habían sido canjeados cuando el armisticio coreano.

Pero, en realidad, las discusiones de Hammarskjöld con el primer ministro chino, Chou En Lai, extravesaron largamente ese marco y versaron sobre el problema de las condiciones para una menor tensión en Extremo Oriente.

Y en esta forma, por el hecho mismo del viaje del secretario general de la O.N.U., se planteó la cuestión del reconocimiento de China comunista.

Los Estados Unidos, que siempre se opusieron con la mayor energía a dicho reconocimiento, no han reaccionado ahora des-

favorablemente ante el giro de la misión de Hammarskjöld.

Las condiciones planteadas por Chou En Lai han sido mantenidas en secreto pero las contrapropuestas norteamericanas se han visto proclamadas ante la faz del mundo por el presidente Eisenhower.

El jefe del Estado norteamericano propone la conclusión de una tregua entre China nacionalista y China comunista bajo la égida de las Naciones Unidas y deja entrever que los Estados Unidos no se opondrán a que las islas costeras, como Quemoy o el archipiélago de Tachen, pasen a formar parte de China comunista a condición de que ésta renuncie a Formosa y a la isla de Pescadores.

Y para hacerse perdonar el pasado, China roja deberá retirar sus tropas de Corea, dar libertad a los aviadores norteamericanos y conformarse a los usos internacionales.

### ANHELO GENERAL

El deseo de una relajación de la tensión en la zona de Formosa es general. No es evidente, sin embargo, que las sugerencias norteamericanas puedan tener un efecto directo. China nacionalista las ha rechazado ya y es

poco verosímil que Pekín renuncie a sus derechos sobre Formosa, derechos que fueron reconocidos por el presidente Roosevelt y sir Winston Churchill en la conferencia de El Cairo de 1943.

Ninguna potencia se ha propuesto además llevar el asunto de la suavización del conflicto chino ante las Naciones Unidas. Hammarskjöld tendría derecho a hacerlo en virtud de la Carta, pero una acción tal no encuentra precedente.

Pero lo importante es que los Estados Unidos den a entender claramente que renuncian a la idea de subvertir el régimen comunista en China y que su actitud actual se convierta en un reconocimiento de hecho de la situación.

### PROMESA NORTEAMERICANA

Mientras que William Knowland, líder republicano en el Senado, continúa reclamando medidas de fuerza, tales como el bloqueo de las costas chinas, Foster Dulles ha dado a Hammarskjöld garantías de que los Estados Unidos se abstendrán de cualquier gesto unilateral que pudiera dificultar la acción de las Naciones Unidas.

Esta acción continuará por lo tanto. Algunos observadores prevén que la próxima etapa la constituirá una visita de Chou En Lai a Nueva York para proseguir allí el diálogo iniciado en Pekín. Un nuevo paso sería dado entonces para la admisión de la China roja en la ONU, por la presencia física de su primer ministro, aunque la última aparición de representantes de Pekín en las Naciones Unidas en 1951 fué un fracaso total.

No se advierte aún en forma clara cómo podría operarse la reconciliación de China roja y Occidente.

Pero de ambas partes parece haberse comprendido dos verdades desagradables: De parte de Estados Unidos, que Chiang Kai Shek no puede conquistar el continente. Del lado de Pekín, pese a su propaganda persistente sobre la "liberación de Formosa", que la realización de ese sueño no es quizá posible por el momento.

Pese a la divergencia en cuanto al derecho, este reconocimiento de los hechos podría tal vez conducir a una fórmula que provoque un alivio en la tensión internacional?



LA ACTRIZ Y HEREDERA GLORIA VANDERBILT DE 30 AÑOS de edad, quien anunció que se había separado de su esposo el famoso director de orquesta sinfónica, Leopold Stokowski, aparece en compañía del famoso cantante Frank Sinatra, en un teatro de Nueva York. (UP).—

### PAGO ALQUILE ES

ADELANTAMOS POR UNA HABITACION Y DEPENDENCIAS.  
TELEFONO 5935.

21121

### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

¿Conemos en conocimiento de la opinión pública, que la tienda "CASA MARIBEL" de propiedad del señor Abel Jarmusz, ha sido transferida, circunstancia por la que damos un plazo de 5 días para presentarse los acreedores. Pasado el tiempo indicado no atenderemos reclamación alguna.

La Paz, 19 de enero de 1955.  
5121

## Europa Recibió con Escepticismo la Última Nota Soviética Sobre la Unidad de Alemania

París, enero 20 (U.P.).— "Mantenga la calma", "pura propaganda", "nada de nuevo", son las respuestas que en las capitales de las potencias occidentales, desde Washington hasta Bonn, ha obtenido la última declaración de Moseú sobre el problema de la unidad alemana y los acuerdos de París. Nada de particular tiene por tanto que resumiendo todas esas reacciones de "Mundo Libre" la prensa de París hable del "escepticismo general" con que ha sido recibida la declaración soviética.

firmas en cierto modo la nota rusa de marzo de 1952 en la que proponía a sus antiguos aliados crear una Alemania unida, pero neutral... y con un ejército nacional. De donde se colige que Moseú no teme tanto a un ejército alemán, pese a todo los anatemas que ha lanzado contra la "resurrección de la Wehrmacht" como al uso que dé esas fuerzas se pudieran hacer mediante un pacto que ate el destino del Reich al mundo occidental.

### NEUTRALIDAD INSEGURA

Pero en el fondo todo viene a ser lo mismo. Porque un país soberano e independiente, como lo sería Alemania, puede hacer las alianzas que a bien tenga. Su neutralidad no estará nunca segura. Todo dependería del gobierno que surgiera como consecuencia de las elecciones libres. Así es que siempre se estaría jugando un poco con fuego.

Los rusos prevén ciertamente el ingreso de esa Alemania libre, unida y soberana en un sistema de seguridad europea —ya sugerido por Molotov— o sea que adquiriría determinadas obligaciones internacionales entre ellas la de una limitación de armamentos, sin duda alguna. El encuadramiento europeo de Alemania está también previsto en los acuerdos de París y Londres, solo que se trata de un cuadro europeo occidental, mientras Molotov ha propuesto un sistema de seguridad en el que tendrían cabida todos los países europeos sin excepción.

### ELECCIONES LIBRES

La URSS reafirma en su declaración la aceptación de la fórmula de elecciones libres en toda Alemania como punto de partida para llegar a la unidad del país. Estas elecciones se harían bajo un control internacional en ambas zonas. Restablecida la unidad alemana y suscrito un tratado de paz que consagre su independencia y su soberanía, Alemania tendría el derecho de "poseer sus propias fuerzas armadas nacionales, necesarias para la seguridad de Alemania y de sus fronteras".

Esta nueva declaración con-

partidos de la coalición gubernamental aceptan a contrapelo —casi como la Asamblea francesa— esos acuerdos. Además, la oposición de los social-demócratas que es muy fuerte y ha movilizado una considerable porción de la opinión alemana encontrará municiones frescas en la última declaración soviética.

### APOYO A LA ULTIMA PROPOSICION RUSA SOBRE ALEMANIA

Bonn, 19 (AFP).— "La declaración por la que Rusia ofrece a Alemania Occidental reanudar sus relaciones diplomáticas parece interesante y debe naturalmente ser estudiada con mucho cuidado", declaró hoy ante la prensa extranjera Eugen Gerstenmaier, presidente Cristiano Demócrata del Parlamento Federal.

"Los tratados de París —añadió el político— que reemplazan ampliamente a la Comunidad Europea de Defensa constituyen por su calidad un punto defendible que nosotros los alemanes no podemos ni debemos rehusar".

Comentando las opiniones desfavorables a los tratados de París emitidos por los dirigentes de la Iglesia Evangélica, Gerstenmaier señaló que no conviene subestimar esas apreciaciones que "contienen el deseo de que la mentalidad alemana no reba-

### GUATEMALA CONCEDE GARANTIAS A LOS CAPITALES FORANEOS

Guatemala, 20 (AFP).— El gobierno del coronel Carlos Castillo Armas anunció hoy nuevas garantías y facilidades a los capitales extranjeros para estimular su inversión en Guatemala.

Un decreto promulgado hoy anuncia que en lo sucesivo los capitales extranjeros podrán, después del pago de los impuestos que efectúan a todas las empresas, retirar del país sus dividendos y beneficios sin pagar los impuestos.

Además, según el decreto, los herederos residentes en el extranjero no tendrán que pagar el impuesto adicional del 60 por ciento pagado hasta hoy por concepto de impuesto a la herencia.

El mismo decreto dispone, finalmente, estimular los grandes terratenientes a vender pequeños lotes de tierra para llegar a una mejor distribución de la propiedad agraria. Los propietarios de tierras no pagarán impuestos sobre las utilidades y beneficios que obtengan esas ventas. El nuevo decreto ha sido bien recibido en Guatemala, puesto que elimina las barreras hasta hoy existentes contra las inversiones extranjeras consideradas muy necesarias para el desarrollo económico del país.

se ciertos límites a fin de que no se repitan las escenas y fases de vida que hemos soportado y que no queremos volver a ver".

Luego de indicar que comparó esos puntos de vista siempre que no sean tendenciosos, el parlamentario terminó afirmando que los acuerdos de París no conducirán necesariamente al militarismo alemán. "Opiniones en ese sentido —puntualizó— carecen de fundamento y son particularmente peligrosas".

### CAJA AUTONOMA DE JUBILACIONES ADMINISTRATIVAS

Se previene a los señores jubilados, de acuerdo con nuestra anterior citación, que no serán cancelados sus haberes del presente mes de enero de 1955, mientras no presenten sus declaraciones de Censo, ordenada por el Supremo Gobierno.

Mayores informaciones serán suministradas en la Sección Prestaciones de la Caja.

La Paz, 17 de enero de 1955.

HUGO CARDENAS MALLEA  
Gerente General.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y COLONIZACION

## Normas para la venta de maquinaria y herramientas agrícolas con cargo al Convenio Comercial "Markus"

#### a) ORGANIZACION

PRIMERO.— Se crea un Comité responsable de la distribución de las maquinarias, implementos y herramientas agrícolas a importarse con cargo al Convenio Comercial suscrito entre el Gobierno de Bolivia y el Dr. Adalberto Markus. Este Comité será presidido por el Ministro de Agricultura Ganadería y Colonización e integrado por el Ministro de Asuntos Campesinos y el Director del Servicio Agrícola Interamericano.

SEGUNDO.— Dicho comité puede pedir el asesoramiento técnico de cualquiera de los organismos internacionales que funcionan en el país o reparticiones públicas del Estado.

TERCERO.— El Banco Central de Bolivia, organizará un "pool" donde debe depositarse todas las maquinarias, implementos y herramientas agrícolas importadas con cargo al citado Convenio, no pudiendo hacer dicha Institución ninguna entrega sin la previa Resolución que en cada caso debe entregar el citado Comité.

CUARTO.— Los representantes del Dr. Adalberto Markus deben entregar al Banco Central de Bolivia todas las maquinarias, implementos y herramientas agrícolas importadas con cargo al Convenio suscrito, debiendo el Comité controlar dichas entregas.

QUINTO.— Los precios de venta de todas las maquinarias y herramientas agrícolas a importarse con cargo al citado Convenio serán fijados por el Comité.

#### b) PROCEDIMIENTOS

PRIMERO.— Las solicitudes en la ciudad de La Paz deben presentarse al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Colonización, con los documentos exigidos en el inciso c) de estas Normas.

SEGUNDO.— En el interior del país, dichas solicitudes deben presentarse a los agentes de Fomento Agrícola y en donde no existan estas oficinas a las Agencias de Extensión Agrícola del Servicio Agrícola Interamericano.

#### c) DE LOS REQUISITOS

PRIMERO.— Únicamente los agricultores y campesinos del país tienen derecho de solicitar la adquisición de maquinaria y herramientas agrícolas a importarse con cargo al Convenio Comercial "Markus".

SEGUNDO.— Las solicitudes deben presentarse en papel sellado respectivo, adjunto los documentos siguientes:

- 1.— Testimonio de la escritura de propiedad. Para los campesinos recientemente dotados de tierras, es suficiente certificado del Juez Agrario.
- 2.— Certificado de cancelación de impuestos extendido por el Tesoro Departamental e Impuestos Internos del respectivo distrito.
- 3.— Certificado de Empadronamiento de Propiedad en los Registros de la Dirección General de Economía Rural, dependiente del Ministerio de Agricultura.
- 4.— Informe del Asesor Técnico de la Agencia de Fomento Agrícola y en su defecto del Servicio Agrícola Interamericano. Dicho informe deberá sujetarse a las Instrucciones que formule el Comité.
- 5.— Plan completo de trabajo a desarrollar por el interesado que surtirá los efectos de compromiso con el Estado y que en el caso de falta de cumplimiento, producirá las sanciones establecidas en estas normas.

TERCERO.— El Comité en todos los casos, dictará una Resolución para el retiro de parte del beneficiado, previo pago en la las maquinarias y herramientas agrícolas.

Dr. ALCIBIADES VELARDE CRONEMBOLD  
Ministro de Agricultura, Ganadería y Colonización.

Dr. NUFLO CHAVEZ ORTIZ  
Ministro de Asuntos Campesinos.

ES CONFORME:

JAIME RODRIGO G.  
Oficial Mayor del Ministerio de Agricultura.

**MIAMI**

Vuele en El Conquistador, soberbio DC-6 de la Braniff con pilotos que han volado más de un millón de millas y un amable servicio famoso en las Américas. El pasaje de ida y vuelta de La Paz a Miami sólo cuesta \$583.00.

**BRANIFF International AIRWAYS**

Para informes y reservaciones llame a su agente de viajes o a las oficinas de la Braniff: Calle Ayacucho 160, teléfono 4661

# EL DIARIO

Fundado por José Carrasco, el 5 de Abril de 1904. - Decano de la Prensa Nacional. - Condecorado con el GRAN CRUZ del CONDON DE LOS ANDES.

Director: José Carrasco Jiménez.

## Recomendaciones del Poder Judicial

En un documento de gran importancia y trascendencia para la justicia y el desenvolvimiento y aplicación de la ley en los tribunales, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, se refiere al libre ejercicio de la justicia y funcionamiento de tribunales y juzgados.

Apoyado en una disposición de la Constitución Política del Estado, cuyo precepto se refiere al receso del Senado la Corte Suprema tiene la facultad de nombrar vocales interinos de la Corte Suprema. A este respecto, se refiere el alto tribunal de la Corte Suprema a esta facultad constitucional por su significado institucional y su importancia jurídica para la autonomía de la justicia que dice se la administra sin intervenciones ajenas y bajo el respeto de sus prerrogativas, haciendo que la magistratura judicial ocupe el lugar que le corresponde dentro de la independencia de los poderes nacionales, el ejercicio de la soberanía en la forma prescrita por la Constitución.

La prescripción constitucional a que se refiere la Corte Suprema por intermedio del informe de su Presidente, no puede ser llevada a la práctica y al cumplimiento legal sin el funcionamiento del Congreso, base fundamental de la forma de gobierno democrático que nos rige. Es pues, en este punto fundamental en el que fallan las aspiraciones y las recomendaciones de la Corte Suprema.

En efecto, la independencia de los tres poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, constituyen la esencia del gobierno democrático reconocido y establecido en la República. En tal virtud, la Corte Suprema en ejercicio de sus primordiales facultades y esencia jurídica, debería comenzar por pedir la reintegración de los poderes del Estado, con el funcionamiento constitucional del Congreso en cumplimiento de prescripciones de la Constitución Política del Estado. Esto en cuanto se relaciona a la institucionalidad y a la forma de gobierno democrática de la Nación.

En cuanto a la marcha y el desenvolvimiento de la justicia, el informe del alto tribunal contiene recomendaciones de alto valor legal y moral que cumplidas por los tribunales de justicia serían de gran eficacia para el imperio de las leyes y de la justicia.

Infelizmente las recomendaciones y el deseo del alto tribunal de justicia, de que la sagrada misión del Poder Judicial haya sido cumplida de un modo general y que lo que hace el juez es ofrendar a la Nación su labor sacrificada de sacerdote de la ley con actuación correcta y honorable, no ha sido del todo cumplida en la práctica. A este respecto, hemos denunciado ante la opinión pública y ante las autoridades estatales de la Nación, graves y serias irregularidades cometidas en los estrados administrativos y judiciales del Trabajo, donde con desembozada prepotencia se ha deshecho las normas de la ley para imponer decisiones y procedimientos ilegales.

## RENOVACIONES EN LA EXPOSICION DEL "MILANO"

La taberneta de los artistas Milanes renueva su exposición permanente de arte moderno, con un "verisimilitud" que se llevará a cabo hoy sábado a las 19 horas.

Para dicho acto ha sido especialmente invitadas destacadas personas de las esferas diplomáticas y sociales.

Los pintores exhibirán las siguientes obras: "Procesión, Manifestación y Títeres de Norha Beltrán; Maternidad y Tejedos de María Esther Ballivián; El sueño de Eduardo Espinoza; Montañas y Composición de Enrique Guener; Figuras y Peces de Alfredo La Plaza; El Ídolo, Bocamina y Amor Primitivo de José Ostria; Invierno, Bosques, Antena Indiana (Diorama) y Mujeres (Diorama) de María Luisa Pacheco; Techos de Nueva York y Constitución de Fernando Pacheco; Mascarón, Niña y La Patria de los sueños (diorama) de Graciela Rodó; El Riachuelo, Puente de Avelandina y Paisaje de la Roca de María Pilar Serrano; Chancador y Composición de Mario Eloy Vargas; Composición No. 1 y Composición No. 2 de Fredy Velasco; Cartas de René Noriega.

Esta muestra permanece en exposición hasta la última semana de febrero. La galería está abierta al público todos los días inclusive los domingos, a partir de las 17 horas en su local de la Av. 16 de Julio No. 98.

## PROHIBICIONES DE PRESTAR GARANTIA

Por Resolución Municipal No. A.20, los miembros activos del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipales, no suscribirán ninguna clase de garantías ante la Caja para la Obtención de préstamos.

La referida Resolución Municipal, señala que es necesario resguardar la libre acción administrativa de los miembros que constituyen el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipales para no entorpecer su función.

Que, en resguardo de los intereses económicos de la misma Caja, se impone determinar la calidad de la garantía personal que se ofrece, para contraer un préstamo, conforme a lo prescrito por la Ordenanza que regula esta materia.

Resuelve, art. 10. Los miembros activos del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipales no suscribirán ninguna clase de garantías ante ella.

20.- La Caja, no aceptará la garantía personal de ningún funcionario municipal para la concesión de préstamos si este no tiene más de dos años continuos de servicios prestados a la Municipalidad.

## CONFERENCIA DEL Sr. FERNANDO DIEZ DE MEDINA

En la tarde de ayer, en el Teatro Municipal y con asistencia del Presidente de la República, doctor Víctor Paz Estenssoro, dictó una conferencia el escritor nacional, don Fernando Diez de Medina, sobre el tema "Reflexiones sobre la Revolución Nacional".

El señor Diez de Medina, hizo una amplia disertación sobre los orígenes y marcha del proceso revolucionario del país, siendo constantemente aplaudido por la concurrencia.

## REMATE DE DIVISAS

A medio día de ayer, en el Banco Mercantil se ha rematado más de 9 mil dólares a precios que fluctuaron entre 1.983 y 1.997 por unidad.

El día de hoy continuará el remate de divisas, de mercado libre en el Banco Nacional.

## UNA NUEVA PISTA DE ATERRIZAJE EN EL DPTO. DEL BENI

Desde San Lorenzo de Moxos, la región ganadera más importante del departamento del Beni, comunicaron al Ministerio de Asuntos Campesinos que se ha comenzado con los trabajos de construcción de una pista de aviación.

Se señala la importancia de esta obra, una vez concluida, ya que esta zona es una de las más ricas del Beni y mediante el transporte aéreo se podrá abastecer con carne y otros víveres en cantidades apreciables.

## AGRADECEN A LA BENEFICENCIA PERUANA

Ayer ha visitado nuestra redacción un grupo de familias, para agradecer por nuestro intermedio, al directorio de la Beneficencia Peruana y a su presidente, señor Sordón, por los obsequios que hizo con motivo de la Navidad a todas las familias pobres.

## PROHIBICION DE LA POLICIA

El Jefe de Policía, Teniente Guzmán Zambrana, dió instrucciones a las autoridades del Gabinete de Identidad, a fin de que notifiquen a las casas comerciales e industriales que ha quedado prohibido que esta recelen los carnet de Identidad de sus empleados.

Expresa que el control comercial pueden hacerlo en el registro domiciliario que se acompaña a la cédula de Identidad.

# La Corporación Minera al Anunciar que no Pagará las Primas del Pasado Año Invoca El Espíritu de Sacrificio de los Obreros

LA BAJA COTIZACION DEL ESTAÑO HA INFLINGIDO UNA CUANTIOSA PERDIDA EN SU BALANCE DE 1954

La Corporación Minera de Bolivia ha expedido ayer un comunicado, mediante el cual hace saber a la opinión pública y en especial a los trabajadores de las minas que, en vista de la cuantiosa pérdida que arroja su balance del pasado año ha resuelto no cancelar las primas que correspondían a esa gestión.

## TEXTO DEL COMUNICADO

Dice así: "Con referencia al pago de primas o sueldo catorce correspondientes a los años 1953 y 1954, la Corporación Minera de Bolivia comunica a los trabajadores y al pueblo que a causa de la baja cotización del estaño -debida a múltiples factores internacionales que escapan al control del Gobierno-, los balances de la minería nacionalizada arrojan cuantiosas pérdidas. Tales pérdidas hacen materialmente imposible y no justifican la concesión de este nuevo beneficio que agrava la difícil situación económica cuyos efectos sufren todo el pueblo de Bolivia, al que no pueden pedirse mayores sacrificios en el momento actual.

Invocando la comprensión revolucionaria de los trabajadores mineros cuya conciencia política hizo posible la Revolución Nacional, la Corporación Minera de Bolivia expresa que de haber existido una mínima ganancia en las minas nacionalizadas y de haber logrado el equilibrio del precio internacional del estaño con el costo de su producción, habría concedido las primas que demandan los trabajadores sin necesidad de ningún pronunciamiento o reclamo de su parte.

La honda transformación social, política y económica emprendida por el Gobierno de la Revolución, y dentro de ella, el fecundo programa de beneficios y mejoras sociales, subsidios, salarios, pulpería barata, etc. que tuvo aplicación privilegiada en favor de los trabajadores de las minas, pese a los graves e innumerable obstáculos económicos que fueron producidos por la herencia de malos gobiernos anteriores y por las condiciones de la crisis internacional, — requiere del sacrificio colectivo bajo el convencimiento de que, las actuales dificultades, son de carácter circunstancial y tienen en cambio la seguridad de una futura y permanente prosperidad económica para todos los sectores populares del país, al través de la creación de la riqueza nativa de la consolidación revolucionaria y de la libertad económica que está logrando el Gobierno.

Por todo ello, que pesa profundamente en la conciencia revolucionaria de los trabajadores, la incompreensión de algunos sectores obreros fomentada por la demagogia de ciertos elementos causará un grave perjuicio al pueblo de Bolivia, a los propios trabajadores y al Gobierno que representando lealmente sus intereses, se halla empeñado en una dramática batalla para cerrar todos los caminos de la inflación. La Paz, 21 de enero de 1955. Corporación Minera de Bolivia.

Revolución y, dentro de ella, el fecundo programa de beneficios y mejoras sociales, subsidios, salarios, pulpería barata, etc. que tuvo aplicación privilegiada en favor de los trabajadores de las minas, pese a los graves e innumerable obstáculos económicos que fueron producidos por la herencia de malos gobiernos anteriores y por las condiciones de la crisis internacional, — requiere del sacrificio colectivo bajo el convencimiento de que, las actuales dificultades, son de carácter circunstancial y tienen en cambio la seguridad de una futura y permanente prosperidad económica para todos los sectores populares del país, al través de la creación de la riqueza nativa de la consolidación revolucionaria y de la libertad económica que está logrando el Gobierno.

Invocando la comprensión revolucionaria de los trabajadores mineros cuya conciencia política hizo posible la Revolución Nacional, la Corporación Minera de Bolivia expresa que de haber existido una mínima ganancia en las minas nacionalizadas y de haber logrado el equilibrio del precio internacional del estaño con el costo de su producción, habría concedido las primas que demandan los trabajadores sin necesidad de ningún pronunciamiento o reclamo de su parte.

La honda transformación social, política y económica emprendida por el Gobierno de la Revolución, y dentro de ella, el fecundo programa de beneficios y mejoras sociales, subsidios, salarios, pulpería barata, etc. que tuvo aplicación privilegiada en favor de los trabajadores de las minas, pese a los graves e innumerable obstáculos económicos que fueron producidos por la herencia de malos gobiernos anteriores y por las condiciones de la crisis internacional, — requiere del sacrificio colectivo bajo el convencimiento de que, las actuales dificultades, son de carácter circunstancial y tienen en cambio la seguridad de una futura y permanente prosperidad económica para todos los sectores populares del país, al través de la creación de la riqueza nativa de la consolidación revolucionaria y de la libertad económica que está logrando el Gobierno.

Por todo ello, que pesa profundamente en la conciencia revolucionaria de los trabajadores, la incompreensión de algunos sectores obreros fomentada por la demagogia de ciertos elementos causará un grave perjuicio al pueblo de Bolivia, a los propios trabajadores y al Gobierno que representando lealmente sus intereses, se halla empeñado en una dramática batalla para cerrar todos los caminos de la inflación. La Paz, 21 de enero de 1955. Corporación Minera de Bolivia.

Invocando la comprensión revolucionaria de los trabajadores mineros cuya conciencia política hizo posible la Revolución Nacional, la Corporación Minera de Bolivia expresa que de haber existido una mínima ganancia en las minas nacionalizadas y de haber logrado el equilibrio del precio internacional del estaño con el costo de su producción, habría concedido las primas que demandan los trabajadores sin necesidad de ningún pronunciamiento o reclamo de su parte.

La honda transformación social, política y económica emprendida por el Gobierno de la Revolución, y dentro de ella, el fecundo programa de beneficios y mejoras sociales, subsidios, salarios, pulpería barata, etc. que tuvo aplicación privilegiada en favor de los trabajadores de las minas, pese a los graves e innumerable obstáculos económicos que fueron producidos por la herencia de malos gobiernos anteriores y por las condiciones de la crisis internacional, — requiere del sacrificio colectivo bajo el convencimiento de que, las actuales dificultades, son de carácter circunstancial y tienen en cambio la seguridad de una futura y permanente prosperidad económica para todos los sectores populares del país, al través de la creación de la riqueza nativa de la consolidación revolucionaria y de la libertad económica que está logrando el Gobierno.

Por todo ello, que pesa profundamente en la conciencia revolucionaria de los trabajadores, la incompreensión de algunos sectores obreros fomentada por la demagogia de ciertos elementos causará un grave perjuicio al pueblo de Bolivia, a los propios trabajadores y al Gobierno que representando lealmente sus intereses, se halla empeñado en una dramática batalla para cerrar todos los caminos de la inflación. La Paz, 21 de enero de 1955. Corporación Minera de Bolivia.

Invocando la comprensión revolucionaria de los trabajadores mineros cuya conciencia política hizo posible la Revolución Nacional, la Corporación Minera de Bolivia expresa que de haber existido una mínima ganancia en las minas nacionalizadas y de haber logrado el equilibrio del precio internacional del estaño con el costo de su producción, habría concedido las primas que demandan los trabajadores sin necesidad de ningún pronunciamiento o reclamo de su parte.

La honda transformación social, política y económica emprendida por el Gobierno de la Revolución, y dentro de ella, el fecundo programa de beneficios y mejoras sociales, subsidios, salarios, pulpería barata, etc. que tuvo aplicación privilegiada en favor de los trabajadores de las minas, pese a los graves e innumerable obstáculos económicos que fueron producidos por la herencia de malos gobiernos anteriores y por las condiciones de la crisis internacional, — requiere del sacrificio colectivo bajo el convencimiento de que, las actuales dificultades, son de carácter circunstancial y tienen en cambio la seguridad de una futura y permanente prosperidad económica para todos los sectores populares del país, al través de la creación de la riqueza nativa de la consolidación revolucionaria y de la libertad económica que está logrando el Gobierno.

Por todo ello, que pesa profundamente en la conciencia revolucionaria de los trabajadores, la incompreensión de algunos sectores obreros fomentada por la demagogia de ciertos elementos causará un grave perjuicio al pueblo de Bolivia, a los propios trabajadores y al Gobierno que representando lealmente sus intereses, se halla empeñado en una dramática batalla para cerrar todos los caminos de la inflación. La Paz, 21 de enero de 1955. Corporación Minera de Bolivia.

Invocando la comprensión revolucionaria de los trabajadores mineros cuya conciencia política hizo posible la Revolución Nacional, la Corporación Minera de Bolivia expresa que de haber existido una mínima ganancia en las minas nacionalizadas y de haber logrado el equilibrio del precio internacional del estaño con el costo de su producción, habría concedido las primas que demandan los trabajadores sin necesidad de ningún pronunciamiento o reclamo de su parte.

La honda transformación social, política y económica emprendida por el Gobierno de la Revolución, y dentro de ella, el fecundo programa de beneficios y mejoras sociales, subsidios, salarios, pulpería barata, etc. que tuvo aplicación privilegiada en favor de los trabajadores de las minas, pese a los graves e innumerable obstáculos económicos que fueron producidos por la herencia de malos gobiernos anteriores y por las condiciones de la crisis internacional, — requiere del sacrificio colectivo bajo el convencimiento de que, las actuales dificultades, son de carácter circunstancial y tienen en cambio la seguridad de una futura y permanente prosperidad económica para todos los sectores populares del país, al través de la creación de la riqueza nativa de la consolidación revolucionaria y de la libertad económica que está logrando el Gobierno.

Por todo ello, que pesa profundamente en la conciencia revolucionaria de los trabajadores, la incompreensión de algunos sectores obreros fomentada por la demagogia de ciertos elementos causará un grave perjuicio al pueblo de Bolivia, a los propios trabajadores y al Gobierno que representando lealmente sus intereses, se halla empeñado en una dramática batalla para cerrar todos los caminos de la inflación. La Paz, 21 de enero de 1955. Corporación Minera de Bolivia.

Invocando la comprensión revolucionaria de los trabajadores mineros cuya conciencia política hizo posible la Revolución Nacional, la Corporación Minera de Bolivia expresa que de haber existido una mínima ganancia en las minas nacionalizadas y de haber logrado el equilibrio del precio internacional del estaño con el costo de su producción, habría concedido las primas que demandan los trabajadores sin necesidad de ningún pronunciamiento o reclamo de su parte.

La honda transformación social, política y económica emprendida por el Gobierno de la Revolución, y dentro de ella, el fecundo programa de beneficios y mejoras sociales, subsidios, salarios, pulpería barata, etc. que tuvo aplicación privilegiada en favor de los trabajadores de las minas, pese a los graves e innumerable obstáculos económicos que fueron producidos por la herencia de malos gobiernos anteriores y por las condiciones de la crisis internacional, — requiere del sacrificio colectivo bajo el convencimiento de que, las actuales dificultades, son de carácter circunstancial y tienen en cambio la seguridad de una futura y permanente prosperidad económica para todos los sectores populares del país, al través de la creación de la riqueza nativa de la consolidación revolucionaria y de la libertad económica que está logrando el Gobierno.

Por todo ello, que pesa profundamente en la conciencia revolucionaria de los trabajadores, la incompreensión de algunos sectores obreros fomentada por la demagogia de ciertos elementos causará un grave perjuicio al pueblo de Bolivia, a los propios trabajadores y al Gobierno que representando lealmente sus intereses, se halla empeñado en una dramática batalla para cerrar todos los caminos de la inflación. La Paz, 21 de enero de 1955. Corporación Minera de Bolivia.

Invocando la comprensión revolucionaria de los trabajadores mineros cuya conciencia política hizo posible la Revolución Nacional, la Corporación Minera de Bolivia expresa que de haber existido una mínima ganancia en las minas nacionalizadas y de haber logrado el equilibrio del precio internacional del estaño con el costo de su producción, habría concedido las primas que demandan los trabajadores sin necesidad de ningún pronunciamiento o reclamo de su parte.

La honda transformación social, política y económica emprendida por el Gobierno de la Revolución, y dentro de ella, el fecundo programa de beneficios y mejoras sociales, subsidios, salarios, pulpería barata, etc. que tuvo aplicación privilegiada en favor de los trabajadores de las minas, pese a los graves e innumerable obstáculos económicos que fueron producidos por la herencia de malos gobiernos anteriores y por las condiciones de la crisis internacional, — requiere del sacrificio colectivo bajo el convencimiento de que, las actuales dificultades, son de carácter circunstancial y tienen en cambio la seguridad de una futura y permanente prosperidad económica para todos los sectores populares del país, al través de la creación de la riqueza nativa de la consolidación revolucionaria y de la libertad económica que está logrando el Gobierno.

Por todo ello, que pesa profundamente en la conciencia revolucionaria de los trabajadores, la incompreensión de algunos sectores obreros fomentada por la demagogia de ciertos elementos causará un grave perjuicio al pueblo de Bolivia, a los propios trabajadores y al Gobierno que representando lealmente sus intereses, se halla empeñado en una dramática batalla para cerrar todos los caminos de la inflación. La Paz, 21 de enero de 1955. Corporación Minera de Bolivia.

Invocando la comprensión revolucionaria de los trabajadores mineros cuya conciencia política hizo posible la Revolución Nacional, la Corporación Minera de Bolivia expresa que de haber existido una mínima ganancia en las minas nacionalizadas y de haber logrado el equilibrio del precio internacional del estaño con el costo de su producción, habría concedido las primas que demandan los trabajadores sin necesidad de ningún pronunciamiento o reclamo de su parte.

La honda transformación social, política y económica emprendida por el Gobierno de la Revolución, y dentro de ella, el fecundo programa de beneficios y mejoras sociales, subsidios, salarios, pulpería barata, etc. que tuvo aplicación privilegiada en favor de los trabajadores de las minas, pese a los graves e innumerable obstáculos económicos que fueron producidos por la herencia de malos gobiernos anteriores y por las condiciones de la crisis internacional, — requiere del sacrificio colectivo bajo el convencimiento de que, las actuales dificultades, son de carácter circunstancial y tienen en cambio la seguridad de una futura y permanente prosperidad económica para todos los sectores populares del país, al través de la creación de la riqueza nativa de la consolidación revolucionaria y de la libertad económica que está logrando el Gobierno.

Por todo ello, que pesa profundamente en la conciencia revolucionaria de los trabajadores, la incompreensión de algunos sectores obreros fomentada por la demagogia de ciertos elementos causará un grave perjuicio al pueblo de Bolivia, a los propios trabajadores y al Gobierno que representando lealmente sus intereses, se halla empeñado en una dramática batalla para cerrar todos los caminos de la inflación. La Paz, 21 de enero de 1955. Corporación Minera de Bolivia.

Invocando la comprensión revolucionaria de los trabajadores mineros cuya conciencia política hizo posible la Revolución Nacional, la Corporación Minera de Bolivia expresa que de haber existido una mínima ganancia en las minas nacionalizadas y de haber logrado el equilibrio del precio internacional del estaño con el costo de su producción, habría concedido las primas que demandan los trabajadores sin necesidad de ningún pronunciamiento o reclamo de su parte.

La honda transformación social, política y económica emprendida por el Gobierno de la Revolución, y dentro de ella, el fecundo programa de beneficios y mejoras sociales, subsidios, salarios, pulpería barata, etc. que tuvo aplicación privilegiada en favor de los trabajadores de las minas, pese a los graves e innumerable obstáculos económicos que fueron producidos por la herencia de malos gobiernos anteriores y por las condiciones de la crisis internacional, — requiere del sacrificio colectivo bajo el convencimiento de que, las actuales dificultades, son de carácter circunstancial y tienen en cambio la seguridad de una futura y permanente prosperidad económica para todos los sectores populares del país, al través de la creación de la riqueza nativa de la consolidación revolucionaria y de la libertad económica que está logrando el Gobierno.

Por todo ello, que pesa profundamente en la conciencia revolucionaria de los trabajadores, la incompreensión de algunos sectores obreros fomentada por la demagogia de ciertos elementos causará un grave perjuicio al pueblo de Bolivia, a los propios trabajadores y al Gobierno que representando lealmente sus intereses, se halla empeñado en una dramática batalla para cerrar todos los caminos de la inflación. La Paz, 21 de enero de 1955. Corporación Minera de Bolivia.

Invocando la comprensión revolucionaria de los trabajadores mineros cuya conciencia política hizo posible la Revolución Nacional, la Corporación Minera de Bolivia expresa que de haber existido una mínima ganancia en las minas nacionalizadas y de haber logrado el equilibrio del precio internacional del estaño con el costo de su producción, habría concedido las primas que demandan los trabajadores sin necesidad de ningún pronunciamiento o reclamo de su parte.

La honda transformación social, política y económica emprendida por el Gobierno de la Revolución, y dentro de ella, el fecundo programa de beneficios y mejoras sociales, subsidios, salarios, pulpería barata, etc. que tuvo aplicación privilegiada en favor de los trabajadores de las minas, pese a los graves e innumerable obstáculos económicos que fueron producidos por la herencia de malos gobiernos anteriores y por las condiciones de la crisis internacional, — requiere del sacrificio colectivo bajo el convencimiento de que, las actuales dificultades, son de carácter circunstancial y tienen en cambio la seguridad de una futura y permanente prosperidad económica para todos los sectores populares del país, al través de la creación de la riqueza nativa de la consolidación revolucionaria y de la libertad económica que está logrando el Gobierno.

Por todo ello, que pesa profundamente en la conciencia revolucionaria de los trabajadores, la incompreensión de algunos sectores obreros fomentada por la demagogia de ciertos elementos causará un grave perjuicio al pueblo de Bolivia, a los propios trabajadores y al Gobierno que representando lealmente sus intereses, se halla empeñado en una dramática batalla para cerrar todos los caminos de la inflación. La Paz, 21 de enero de 1955. Corporación Minera de Bolivia.

Invocando la comprensión revolucionaria de los trabajadores mineros cuya conciencia política hizo posible la Revolución Nacional, la Corporación Minera de Bolivia expresa que de haber existido una mínima ganancia en las minas nacionalizadas y de haber logrado el equilibrio del precio internacional del estaño con el costo de su producción, habría concedido las primas que demandan los trabajadores sin necesidad de ningún pronunciamiento o reclamo de su parte.

La honda transformación social, política y económica emprendida por el Gobierno de la Revolución, y dentro de ella, el fecundo programa de beneficios y mejoras sociales, subsidios, salarios, pulpería barata, etc. que tuvo aplicación privilegiada en favor de los trabajadores de las minas, pese a los graves e innumerable obstáculos económicos que fueron producidos por la herencia de malos gobiernos anteriores y por las condiciones de la crisis internacional, — requiere del sacrificio colectivo bajo el convencimiento de que, las actuales dificultades, son de carácter circunstancial y tienen en cambio la seguridad de una futura y permanente prosperidad económica para todos los sectores populares del país, al través de la creación de la riqueza nativa de la consolidación revolucionaria y de la libertad económica que está logrando el Gobierno.

Por todo ello, que pesa profundamente en la conciencia revolucionaria de los trabajadores, la incompreensión de algunos sectores obreros fomentada por la demagogia de ciertos elementos causará un grave perjuicio al pueblo de Bolivia, a los propios trabajadores y al Gobierno que representando lealmente sus intereses, se halla empeñado en una dramática batalla para cerrar todos los caminos de la inflación. La Paz, 21 de enero de 1955. Corporación Minera de Bolivia.

Invocando la comprensión revolucionaria de los trabajadores mineros cuya conciencia política hizo posible la Revolución Nacional, la Corporación Minera de Bolivia expresa que de haber existido una mínima ganancia en las minas nacionalizadas y de haber logrado el equilibrio del precio internacional del estaño con el costo de su producción, habría concedido las primas que demandan los trabajadores sin necesidad de ningún pronunciamiento o reclamo de su parte.

La honda transformación social, política y económica emprendida por el Gobierno de la Revolución, y dentro de ella, el fecundo programa de beneficios y mejoras sociales, subsidios, salarios, pulpería barata, etc. que tuvo aplicación privilegiada en favor de los trabajadores de las minas, pese a los graves e innumerable obstáculos económicos que fueron producidos por la herencia de malos gobiernos anteriores y por las condiciones de la crisis internacional, — requiere del sacrificio colectivo bajo el convencimiento de que, las actuales dificultades, son de carácter circunstancial y tienen en cambio la seguridad de una futura y permanente prosperidad económica para todos los sectores populares del país, al través de la creación de la riqueza nativa de la consolidación revolucionaria y de la libertad económica que está logrando el Gobierno.

Por todo ello, que pesa profundamente en la conciencia revolucionaria de los trabajadores, la incompreensión de algunos sectores obreros fomentada por la demagogia de ciertos elementos causará un grave perjuicio al pueblo de Bolivia, a los propios trabajadores y al Gobierno que representando lealmente sus intereses, se halla empeñado en una dramática batalla para cerrar todos los caminos de la inflación. La Paz, 21 de enero de 1955. Corporación Minera de Bolivia.

Invocando la comprensión revolucionaria de los trabajadores mineros cuya conciencia política hizo posible la Revolución Nacional, la Corporación Minera de Bolivia expresa que de haber existido una mínima ganancia en las minas nacionalizadas y de haber logrado el equilibrio del precio internacional del estaño con el costo de su producción, habría concedido las primas que demandan los trabajadores sin necesidad de ningún pronunciamiento o reclamo de su parte.

La honda transformación social, política y económica emprendida por el Gobierno de la Revolución, y dentro de ella, el fecundo programa de beneficios y mejoras sociales, subsidios, salarios, pulpería barata, etc. que tuvo aplicación privilegiada en favor de los trabajadores de las minas, pese a los graves e innumerable obstáculos económicos que fueron producidos por la herencia de malos gobiernos anteriores y por las condiciones de la crisis internacional, — requiere del sacrificio colectivo bajo el convencimiento de que, las actuales dificultades, son de carácter circunstancial y tienen en cambio la seguridad de una futura y permanente prosperidad económica para todos los sectores populares del país, al través de la creación de la riqueza nativa de la consolidación revolucionaria y de la libertad económica que está logrando el Gobierno.

Por todo ello, que pesa profundamente en la conciencia revolucionaria de los trabajadores, la incompreensión de algunos sectores obreros fomentada por la demagogia de ciertos elementos causará un grave perjuicio al pueblo de Bolivia, a los propios trabajadores y al Gobierno que representando lealmente sus intereses, se halla empeñado en una dramática batalla para cerrar todos los caminos de la inflación. La Paz, 21 de enero de 1955. Corporación Minera de Bolivia.

Invocando la comprensión revolucionaria de los trabajadores mineros cuya conciencia política hizo posible la Revolución Nacional, la Corporación Minera de Bolivia expresa que de haber existido una mínima ganancia en las minas nacionalizadas y de haber logrado el equilibrio del precio internacional del estaño con el costo de su producción, habría concedido las primas que demandan los trabajadores sin necesidad de ningún pronunciamiento o reclamo de su parte.

La honda transformación social, política y económica emprendida por el Gobierno de la Revolución, y dentro de ella, el fecundo programa de beneficios y mejoras sociales, subsidios, salarios, pulpería barata, etc. que tuvo aplicación privilegiada en favor de los trabajadores de las minas, pese a los graves e innumerable obstáculos económicos que fueron producidos por la herencia de malos gobiernos anteriores y por las condiciones de la crisis internacional, — requiere del sacrificio colectivo bajo el convencimiento de que, las actuales dificultades, son de carácter circunstancial y tienen en cambio la seguridad de una futura y permanente prosperidad económica para todos los sectores populares del país, al través de la creación de la riqueza nativa de la consolidación revolucionaria y de la libertad económica que está logrando el Gobierno.

Por todo ello, que pesa profundamente en la conciencia revolucionaria de los trabajadores, la incompreensión de algunos sectores obreros fomentada por la demagogia de ciertos elementos causará un grave perjuicio al pueblo de Bolivia, a los propios trabajadores y al Gobierno que representando lealmente sus intereses, se halla empeñado en una dramática batalla para cerrar todos los caminos de la inflación. La Paz, 21 de enero de 1955. Corporación Minera de Bolivia.

Invocando la comprensión revolucionaria de los trabajadores mineros cuya conciencia política hizo posible la Revolución Nacional, la Corporación Minera de Bolivia expresa que de haber existido una mínima ganancia en las minas nacionalizadas y de haber logrado el equilibrio del precio internacional del estaño con el costo de su producción, habría concedido las primas que demandan los trabajadores sin necesidad de ningún pronunciamiento o reclamo de su parte.

La honda transformación social, política y económica emprendida por el Gobierno de la Revolución, y dentro de ella, el fecundo programa de beneficios y mejoras sociales, subsidios, salarios, pulpería barata, etc. que tuvo aplicación privilegiada en favor de los trabajadores de las minas, pese a los graves e innumerable obstáculos económicos que fueron producidos por la herencia de malos gobiernos anteriores y por las condiciones de la crisis internacional, — requiere del sacrificio colectivo bajo el convencimiento de que, las actuales dificultades, son de carácter circunstancial y tienen en cambio la seguridad de una futura y permanente prosperidad económica para todos los sectores populares del país, al través de la creación de la riqueza nativa de la consolidación revolucionaria y de la libertad económica que está logrando el Gobierno.

Por todo ello, que pesa profundamente en la conciencia revolucionaria de los trabajadores, la incompreensión de algunos sectores obreros fomentada por la demagogia de ciertos elementos causará un grave perjuicio al pueblo de Bolivia, a los propios trabajadores y al Gobierno que representando lealmente sus intereses, se halla empeñado en una dramática batalla para cerrar todos los caminos de la inflación. La Paz, 21 de enero de 1955. Corporación Minera de Bolivia.

Invocando la comprensión revolucionaria de los trabajadores mineros cuya conciencia política hizo posible la Revolución Nacional, la Corporación Minera de Bolivia expresa que de haber existido una mínima ganancia en las minas nacionalizadas y de haber logrado el equilibrio del precio internacional del estaño con el costo de su producción, habría concedido las primas que demandan los trabajadores sin necesidad de ningún pronunciamiento o reclamo de su parte.

# SE REUNIO LA COMISION MIXTA DE LA UNION ECONOMICA BOLIVIANO ARGENTINA

A las 14 del día de ayer la comisión económica argentina en compañía del embajador de la vecina república, señor Amadeo Conte Grand, concurrió a la Cancillería con objeto de saludar al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Walter Guevara Aros y al Subsecretario del mismo despacho, doctor Eduardo Arze Quiroga.

Después de una cordial conversación se entró a deliberar sobre las líneas generales de las negociaciones, con la presencia de los miembros de la comisión boliviana que forma parte de la Comisión Mixta de la Unión Económica Boliviano - Argentina.

Asistieron, por parte de la Argentina, los señores Ileana Cavagna Martínez, Emilio Gómez Luengo, Rodolfo Koseniak, Ismael Saravia, Fidel Parisi, Alvaro Vizcarro, Emilio Siri, Roberto Zapattini, Hugo Uribe y, como hemos dicho, el jefe de la misión diplomática argentina, señor Amadeo Conte Grand.

También concurrieron los delegados bolivianos, señores Emilio Sarmiento, José Paz Estenssoro, Alberto Arze Quiroga, Gustavo Sánchez, Manuel Mercado, Eduardo Hinojosa, Miguel Gulsbert, René Candia y Juan Haus Solís.

La reunión se efectuó en el Salón de Honor del Ministerio de Relaciones Exteriores, habiendo quedado inauguradas las labores oficiales de la Comisión Económica dentro de un ambiente de la mayor cordialidad y buena voluntad de las dos partes.

## Interesante Entrevista del Embajador de EE. UU. con el Min. de Minas y Petróleo

Aproximadamente a horas 16 de ayer, visitó al ministro de Minas y Petróleo, señor Mario Tórres Calleja, el embajador de Estados Unidos de Norteamérica en nuestro país, señor Gerald A. Drew, quien sostuvo una entrevista de más de media hora con el titular de esa cartera, enfocando interesantes problemas nacionales y los relacionados con la ayuda norteamericana.

### LA ENTREVISTA

El embajador de los Estados Unidos empezó haciendo llegar su personal saludo y el de su gobierno al ministro de Minas y Petróleo, y por su intermedio, a los trabajadores mineros del país, destacando la importancia que el pueblo y gobierno norteamericano atribuyen al proceso boliviano y la seguridad que albergaban de que la actual situación de crisis de Bolivia, era simplemente transitoria, que sería superada a breve plazo y que lograría llevar a Bolivia a una etapa de planificación próspera y de progreso indiscutible.

### AYUDA NORTEAMERICANA

Es en virtud de tales conceptos, señaló el embajador de los Estados Unidos que el gobierno norteamericano ha concedido una nueva ayuda económica a Bolivia, consistente en la suma de 18.000.000 de dólares que fuera oficialmente anunciada el día jueves.

El embajador puntualizó que tal ayuda se hallaba fundamentada precisamente por la seguridad de los gobernantes norteamericanos en la eficacia de su inversión por parte de las autoridades bolivianas y por la confianza en las medidas que viene adoptando nuestro gobierno, y que, se estimaba por otra parte, que tal ayuda contribuiría a apresurar la etapa posterior de resurgimiento boliviano.

### VISITA A CENTROS MINEROS

El señor Gerald A. Drew, al concluir la entrevista, señaló el interés que albergaba por conocer los diferentes centros mineros de Bolivia aprovechando el ministro Tórres Calleja para invitarlo a visitar las minas nacionalizadas, a fin de que conozca sus labores y tome contacto con los trabajadores, comprometiendo a acompañarlo personalmente y agradeciendo efusivamente los conceptos vertidos por el representante diplomático norteamericano.

concluir la entrevista, señaló el interés que albergaba por conocer los diferentes centros mineros de Bolivia aprovechando el ministro Tórres Calleja para invitarlo a visitar las minas nacionalizadas, a fin de que conozca sus labores y tome contacto con los trabajadores, comprometiendo a acompañarlo personalmente y agradeciendo efusivamente los conceptos vertidos por el representante diplomático norteamericano.

## El lunes se designarán a los Directores de la Corp. Minera de Bolivia

Se ha informado que los nuevos directores de la Corporación Minera de Bolivia serán designados por el Gobierno el próximo lunes. Como es de conocimiento público el actual directorio presidido por el señor Zarko Kramer renunció en los últimos días del mes de diciembre del pasado año.

Actualmente, esta renuncia y la designación de los altos funcionarios de la COMIBOL, está en manos del Presidente de la República, doctor Víctor Paz Estenssoro en consulta con el titular del portafolio de Minas y Petróleo.

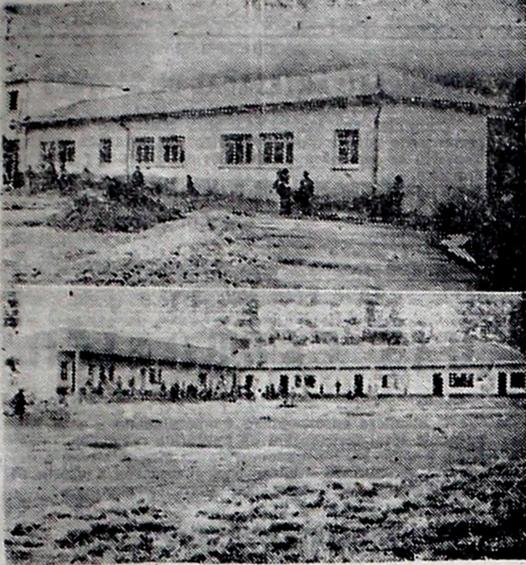
### EL PRESUPUESTO DE LA COMIBOL

Por otra parte, se ha informado que el estudio del presupuesto de la COMIBOL tanto en moneda nacional como extranjera ha sido terminado. Este proyecto ha sido facionado de acuerdo a las medidas de reorganización contempladas en el plan Karman de las Naciones Unidas.

Con respecto a los datos y cifras del presupuesto de la Corporación Minera de Bolivia que jugará papel importante en la administración técnico económica de

HOY SE INAUGURA UNA ESCUELA DE LOS FERROVIARIOS EN VIACHA

ASISTIRA EL PRIMER MAN DATARIO DE LA NACION Y EL MINISTRO DE OO. PP.



En la mañana de hoy en la población de Viacha se realizará una sencilla ceremonia con motivo de la inauguración de una escuela construida por el Ministerio de Comunicaciones y OO. PP., con fondos aportados por los ferroviarios.

Este es el segundo local para escolares que se edifica con dinero de los obreros ferroviarios, ya que anteriormente se estrenó otro en Villa Pérez, cerca de la frontera con Chile.

Mañana se posesionará el Alcalde de Tiahuanacu

Los miembros del Centro U. Tiahuanacu viajarán hoy, acompañando a su dirigente señor Andrés Escobar, quien se posesionará en el cargo de Alcalde de esa localidad.

La comitiva está integrada por todos los socios y simpatizantes de la entidad.

TENEDOR DE LIBROS

Se necesita con amplios conocimientos y experiencia. Intútil presentarse sin certificados. Dirigirse a las oficinas de la Sociedad Boliviana de Cemento, Avenida Camacho, Edif. "Bernardo", segundo piso. La Paz, 22 de enero de 1955

COMUNICADO DE LA CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

Prima correspondiente a 1953-1954 o sueldo catorce

Con referencia al pago de primas o sueldos catorce correspondientes a los años 1953 y 1954, la Corporación Minera de Bolivia comunica a los trabajadores y al pueblo que a causa de la baja cotización del estaño, —debida a múltiples factores internacionales que escapan al control del Gobierno—, los balances de la minería nacionalizada arrojan cuantiosas pérdidas. Tales pérdidas hacen materialmente imposible y no justifican la concesión de este nuevo beneficio que agravaría la difícil situación económica cuyos efectos sufre todo el pueblo de Bolivia, al que no pueden pedirse mayores sacrificios en el momento actual.

Invocando la comprensión revolucionaria de los trabajadores mineros cuya conciencia política hizo posible la Revolución Nacional, la Corporación Minera de Bolivia expresa que de haber existido una mínima ganancia en las minas nacionalizadas y de haber logrado el equilibrio del precio internacional del estaño con el costo de su producción, habría concedido las primas que demandan los trabajadores sin necesidad de ningún pronunciamiento o reclamo de su parte.

La honda transformación social, política y económica emprendida por el Gobierno de la Revolución, y dentro de ella, el fecundo programa de beneficios y mejoras sociales, subsidios, salarios, pulpería barata, etc., que tuvo aplicación privilegiada en favor de los trabajadores de las minas, —pese a los graves e innumerables obstáculos económicos que fueron producidos por la herencia de malos gobiernos anteriores y por las condiciones de la crisis internacional—, requiere del sacrificio colectivo bajo el convencimiento de que, las actuales dificultades, son de carácter circunstancial y tienen en cambio la seguridad de una futura y permanente prosperidad económica para todos los sectores populares del país, al través de la creación de la riqueza nativa, de la consolidación revolucionaria y de la libertad económica que está logrando el Gobierno.

Por todo ello, que pesa profundamente en la conciencia revolucionaria de los trabajadores, la incompreensión de algunos sectores obreros fomentada por la demagogia de ciertos elementos causará un grave perjuicio al pueblo de Bolivia, a los propios trabajadores y al Gobierno que representando legalmente sus intereses, se halla empeñado en una dramática batalla para cerrar todos los caminos de la inflación.

La Paz, 21 de enero de 1955.

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

UNIVERSITARIAS

El Rector de la UMSA viajará al Congreso Nacional de Rectores

El secretario general de la Universidad Mayor "San Andrés" nos ha informado que, el rector doctor Gastón Araoz Levy, viajará la próxima semana a la ciudad de Sucre, con objeto de asistir al Congreso Nacional de Rectores, que fué convocado por el rector de la Universidad Mayor "San Francisco Xavier", para considerar importantes problemas relacionados con la universidad boliviana.

DELEGACION UNIVERSITARIA RETORNO A CHILE

Ha retornado de Valparaíso la delegación boliviana de la "Juventud Universitaria Católica", integrada por los señores Benjamín Miguel Harb, Nelly Rada, Carlos Ortega, Srta. Betty Carrasco, Roberto Rivera, Srta. Alda Claros, Carlos Quiroga y Srta. Mery Carrasco, quienes participaron en el "encuentro regional del Pacífico" juntamente con las delegaciones del Ecuador, Perú, Chile como participantes y los delegados observadores de Paraguay, Brasil y Argentina. Esta reunión fué auspiciada por "Fax Romana", organización mundial de estudiantes y profesionales católicos.

ACTUACION DE TITIANA CHINAREVA

Ayer, a las 18 y 30, en el auditorio de la Universidad tuvo lugar la actuación musical de la concertista Titiana Chinareva. Ejecutó números folklóricos americanos con impecable maestría. Fué muy felicitada al finalizar su programa.

Enseguida, el ingeniero Constantino Malinovsky dictó una nueva conferencia sobre temas de arte pre-colombino. La exposición de policromados que presentan estos cultores del arte pre-colombino en el hall de la Universidad, es muy visitada por el público.

PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO OBRERO EXISTENTE EN EL INGENIO AZUCARERO "SAN AURELIO", VIAJARA EL MIN TRABAJO

La Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia, en su reunión de ayer, ha resuelto enviar en comisión al secretario general de esa institución, señor Abel Ayora, para que viaje juntamente con el ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Miguel Calderón Lara, con el objeto de solucionar definitivamente el conflicto existente en el ingenio "San Aurelio", de la ciudad de Santa Cruz.

EN SUSPENSO EL VOTO RESOLUTIVO En consecuencia, el voto resolutivo expedido el 15 del presente mes, mediante el cual declaraban que, de no solucionarse en el término de cinco días dicho conflicto, la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia adoptaba el estado de emergencia, ha sido suspendido hasta que regrese la Comisión de Santa Cruz.

DOS SINDICATOS

El conflicto obrero de "San Aurelio" se ha suscitado a raíz de que en "San Aurelio" existen dos sindicatos. Uno de ellos, que se asegura, fué elegido su directiva en comicios democráticos, y el otro, que ha sido reconocido por la Central Obrera Departamental, alegando que en las elecciones hubo fraudes.

OTROS CONFLICTOS

La misma comisión se encargará de solucionar otros problemas de las demás industrias de Santa Cruz.

JUDICIALES

POR TENTATIVA DE ASESINATO A DOS MAGISTRADOS DE LA PAZ

En el proceso criminal instaurado por el Ministerio Público contra Lino Gómez y otros, por tentativa de asesinato al juez 4.º, de partido en lo civil, doctor Guillermo Sagárnaga, y al fiscal 1.º, de partido de la misma materia, doctor Elving Peñañoza, el juez de la sumaria, doctor Grover Hinojosa, en la audiencia pública realizada ayer, a horas 16, previo requerimiento pronunciado por el agente fiscal de la causa, doctor Tito Morales, calificó la fianza de libertad provisional en la suma de 50.000 bolivianos, en discrepancia con el representante del Ministerio Público que la fijó en 100.000 bolivianos.

AUTO CABEZA DE PROCESO

A raíz del juicio criminal que sigue Casimiro Mamani contra Juan Mamani, por agresión con arma contundente, el juez de la causa, doctor Hinojosa, de acuerdo con el requerimiento del fiscal, dictó ayer, el respectivo auto cabeza de proceso. El hecho que se encuentra previsto en las sanciones de los Arts. — 522, 479, con referencia al 37, 604, 605 y 606 del Código Penal.

DE LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS PUBLICOS

Dentro del sumario criminal seguido a instancias del Ministerio Público contra algunos funcionarios de la Cooperativa de Empleados Públicos, en el que está también incluido el gerente de la institución, José Belmonte Camacho, por varios delitos, éste quien en un memorial presentado ante el juez sumariante Dr. Pedro Tito Atahualpa ha pedido que se lo excluya de dicho sumario.

Por otra parte, los sindicatos Hernán Triarte, Guillermo Navarro y Rolando Chávez han solicitado igualmente la declaración de jurisdicción con alternativa de apelación, en caso de ser denegada la solicitud formulada por dichos encusados.

VISITA SEMANAL DE CARCEL Hoy, a horas 10 tendrá lugar

LA PLANTA BUROCRATICA DE LA COMIBOL FUE REDUCIDA EN UN 25 POR CIENTO

En la mañana de hoy, el ministro de Minas y Petróleo, señor Mario Torres Calleja, confirió con el presidente y gerente de la Corporación Minera de Bolivia, con quienes hizo una revisión de la situación administrativa de dicha entidad, habiéndose evidenciado no solamente la existencia de una frondosa burocracia, sino también la existencia de elementos cuyo desempeño en sus funciones es completamente ineficaz y origina un considerable perjuicio en la marcha de la Corporación, dando lugar a las justas reclamaciones de los trabajadores mineros de todos los distritos, que en repetidas oportunidades han hecho llegar sus quejas al titular de la cartera.

Esta situación ha determinado, que el ministro de Minas y Petróleo, señor Mario Torres, declare en vacancia todos los cargos, habiéndose dispuesto una reducción en el personal, que tienda a simplificar los trámites.

SELECCION EN EL NUEVO PERSONAL El ministro de Minas para conseguir un rendimiento efectivo en el personal de la Corporación Minera, y procurar que el abastecimiento de materiales y

pulpería a las minas nacionalizadas se haga con toda celeridad, así como se contribuya en forma positiva al aumento de producción y rebaja de los costos, ha instruido que el nuevo personal sea seleccionado, previa calificación, de su eficiencia e idoneidad.

Esta acertada medida ha sido inmediatamente comunicada a los distritos mineros nacionalizados mediante el siguiente telegrama:

"Circular Minas Nacionalizadas. — Gerentes - Controles Obreros. - Sindicatos".

A fin de normalizar abastecimiento materiales y pulpería a minas nacionalizadas con más agilidad de parte Comibol y en vista de existir elemento demuestra lenidad y descuido provocando justas reclamaciones bases mineras y perjuicio producción se ha resuelto declarar en vacancia todos los cargos Comibol La Paz y como consecuencia de ella reducción veinticinco por ciento de elemento constituyente burocracia para ser restituido con personal idóneo si es posible con elementos de bases mineras.

Por la Revolución Nacional. (Fdo.) Mario Torres Calleja. - Minminas.

SE ELOGIA LA LABOR BENEFICIOSA DEL DESTACAMENTO MILITAR "MADRID"

El titular del portafolio de Defensa Nacional, Cnl. Guaberto Olmos ha enviado una nota de felicitación a los jefes y oficiales y tropa del Destacamento Madrid mediante la cual los felicita por la sacrificada labor que desarrollan en la explotación de la riqueza natural en las regiones alejadas del país, cooperando de esta manera al pago de obligaciones del Estado y procurando el autoabastecimiento nacional.

LA NOTA

Dicha nota dice: "Es motivo de honda satisfacción, para el despacho a mi cargo hacer llegar mi congratuación más vehemente al Coronel E.M. Clemente Inofuentes Gispert, Presidente del Directorio de Empresa Madrid Sociedad Civil Limitada; al señor General Dámaso Arenas, Gerente General; al señor General Abelardo Prieto Echalar, Subgerente; a los señores oficiales Tcnl. Cristóbal Fernández Alonso; Tte. Jorge Gutiérrez Banzer y Subteniente, Alberto Natusch Busch, Comandante y Oficiales del Destacamento Madrid. Suboficiales José Vega Castro y Angel Mercado Salvatierra y tropa de aquella abnegada unidad del Ejército, que ha realizado un extraordinario esfuerzo en el cumplimiento de la alta misión encomendada a la Empresa en esta fase preparatoria de la explotación de las riquezas naturales del suelo boliviano; que luchando con la naturaleza hostil de esa selva virgen y en un tiempo récord de 5 meses de labor, construyeron 10 viviendas; 118 kilómetros de senda de penetración de 3 metros de ancho; una pista de aterrizaje de 800 metros y 1.400 de desboscado a ambos extremos, sin más herramientas que hachas y picotas y sin más armas que la fe, la perseverancia y el elevado concepto del deber.

Esta labor sacrificada con que generosamente contribuyen las Fuerzas Armadas de la Nación, merecen en justicia el reconocimiento y felicitación de las autoridades del Supremo Gobierno de la Revolución Nacional. En mi calidad de Ministro de Estado y representante de Ejército ante el Poder Ejecutivo de la Nación, reitero mis cordiales felicitaciones a todo el cuerpo de Generales, Jefes y Oficiales, Personal Civil y Tropa que trabajó en esa alejada zona del país, demostrando una férrea voluntad y el más ascendido patriotismo en llevar a feliz término tan magna obra nacional, deseando además, el mejor de los éxitos en la buena marcha de esta Empresa, que abre el camino de la esperanza en el resurgimiento de una Nueva Bolivia, grande y poderosa".

La Paz, enero de 1955. — Fdo. Coronel Guaberto Olmos Arráozola, Ministro de Defensa Nacional.

Audiencias del Alcalde

En audiencia pública el día de ayer visitaron a la primera autoridad edilicia numerosas organizaciones sindicales, Juntas Vecinales, Comandos Zonales y per soneros particulares de la ciudad.

Representantes y dirigentes de la Federación Obrera Sindical de La Paz, Sindicato de Vendedores en el Mercado de Miraflores, Sindicato de Trabajadores de Ropa Cosida, trabajadores de la Fábrica Sald, dirigentes del Comando Zonal de Sopocachi, del Comando Zonal y Junta de Vecinos de Munaypata, Sindicato de Trabajadores Mineros de Miliuni, Sindicato Artesanal de Sastreros y otros representantes de diferentes zonas de la población, presentaron al señor Alcalde varias solicitudes de carácter social y colectivo, así como problemas de orden urbanístico, explotaciones, construcciones y otras obras en beneficio de las instituciones y la colectividad.

Todas y cada una de las peticiones y sugerencias planteadas a la primera autoridad comunal, fueron recibidas con preferencia para su respectiva solución inmediata a la aceleración de los trámites pendientes.

Se proyecta Crear una Gran Laguna en La Florida

En la parte sur de la Piscina, en La Florida, un industrial de la localidad ha proyectado construir una represa en el Cañón del río Choqueyapu, con el propósito de formar una laguna que llegará hasta las proximidades del Puente Irpavi, con destino a un lugar de paseo en botes y otras embarcaciones pluviales pequeñas, naturalmente bajo estricto control municipal. La construcción de la gran laguna, servirá también, según la opinión del proyectista, para modificar favorablemente el aspecto climatológico de la ciudad de La Paz.

En la parte sur de la Piscina, de Calacoto se aprovechará la playa que ha sido ganada al río Irpavi con las obras de canalización y la primera autoridad edilicia ha pedido al referido industrial la presentación del nuevo plan para la construcción de la laguna artificial para su estudio en la Junta de Planificación y urbanismo, dependiente de la Municipalidad.

En los alrededores de la laguna se construirán también centros de diversión y esparcimiento con cafeterías y restaurantes, para hacer de aquel sitio un moderno paseo y un lugar de sana diversión.

Clausuró sus Labores la Convención Ferroviaria

Actos en el Día del Ferroviario

El ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, señor Angel Gómez García, en la mañana de ayer, asistió a varios actos relacionados con la celebración del "Día del Ferroviario".

POLICLINICO

"21 DE ENERO" En el Policlínico ferroviario "21 de Enero", tuvo lugar la entrega de siete equipos destinados a los servicios médicos que presta esa institución dependiente de la Caja Social de Ferroviarios.

Entre ellos los más importantes son las mesas de operaciones que sirven para toda clase de intervenciones quirúrgicas, debiendo señalarse que en toda la República, solamente este plantel sanitario dispone de este servicio. Los equipos de anestesia, esterilizadores de instrumentos, carpas de oxígeno, vienen a llenar una sentida necesidad, aparte de otro equipo que sirve para la coagulación de la sangre en el procedimiento de las intervenciones, con su aspirador moderno que la ciencia médica ha creado para facilitar las curaciones en sus distintas manifestaciones.

POSESION DE LA MESA DIRECTIVA

Seguidamente el ministro se trasladó al Sindicato del F. C. La Paz - Beni, donde procedió a la posesión de la mesa directiva. En su discurso dijo que los ferroviarios habían llegado a la alta situación del co-gobierno nacional, con la firme base de la unidad y la disciplina en el trabajo.

En su larga exposición relacionada con el proceso histórico que vive el país, dijo que la producción era importante este año y que necesariamente los trabajadores tenían la responsabilidad histórica de resguardarla con el trabajo intensivo. Hicieron uso de la palabra, también el Secretario General de la flamante directiva, señor Serafín Vega y el Secretario de la Federación Ferroviaria de La Paz, señor Hernando Poppe.

DISCURSO DE JUAN LECHIN

Una vez terminados los actos, el ministro y su comitiva se trasladaron al Barrio Ferroviario, donde en acto solemne se procedió a la apertura de los canales que servirán para dotar de agua propia al mencionado barrio.

Por último, en compañía del Secretario Ejecutivo de la COB, señor Juan Lechin, asistieron al almuerzo que se sirvió en uno de los locales de la ciudad. En dicha oportunidad, el señor

Con la presencia del Ministro de OO.PP. y Comunicaciones quedó clausurada la convención ferroviaria, inaugurada el domingo pasado.

El señor Gómez García, titular de aquellos portafolios, pronunció un discurso dando por terminados los trabajos del congreso. Instó a los obreros a redoblar la producción y a la vez a mantenerse unidos en torno a la Central Obrera Boliviana, así como les pidió, nuevamente, respaldar con fe y entusiasmo al Presidente de la Nación.

Dijo más adelante que el espíritu de disciplina y confianza en los gobernantes redundará en beneficio de los intereses del país, habiendo concluido haciendo votos por el éxito de la labor de las nuevas autoridades del sindicalismo ferroviario.

VOTO DE APOYO AL MINISTRO El ministro Hernando Poppe, secretario general de la nueva mesa directiva manifestó que el congreso había resuelto, entre otras cosas, ratificar su apoyo al Ministro Gómez García y solicitar su reelección como secretario Ejecutivo de la Confederación Ferroviaria. Declaró que el Ministro había respondido plenamente a la confianza depositada en él por la Confederación Ferroviaria.

NUEVA MESA DIRECTIVA Luego el Ministro dió posesión a los miembros de la mesa directiva, cuyos componentes son: Secretarios: General, Hernando Poppe; de Relaciones, Alfredo Fernández; de Conflictos, Osvaldo Riveros; de Hacienda, Rodolfo Flores; de Actas, Hugo Mendoza; de Control, Filiberto Gutiérrez; de Vinculación, Angel Alvarez; de Deportes, Carlos Monje; de Prensa, Alberto Pradel y del Comité Auxiliar, Serapio Vega.

ACTO CULTURAL EN EL SINDICATO GRAFICO

El día de hoy a horas 15:00 en su sede social de la calle Iraburu, el Sindicato Gráfico de La Paz, realizó un acto cultural con motivo de la entrega de un estandarte donado por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, don Miguel Calderón L.

En el mismo acto se hará la entrega de premios a los ganadores del torneo gráfico de fútbol del pasado año. El señor Juan Lechin, hizo uso de la palabra para saludar a los ferroviarios, habiendo agregado los alcances que tiene la Revolución, en la etapa que atraviesa. Finalmente se dirigió a los asistentes para recalcar que la intervención de los trabajadores en la cosa pública, era el imperativo para resguardar los postulados de la Revolución Nacional.

El Comando Departamental del Movimiento Nacionalista Revolucionario

Comunica a la militancia del Partido que han sido reorganizados por este Organismo los Comandos Zonales de Chijimi Antiguo, Estación Central y Challapampa por la inactividad y negligencia demostrada por sus Jefes de Zona, compañeros Juan Céspedes Lavayen, Anibal Monterrey y Walter Salazar, respectivamente, habiendo quedado constituido sus Directorios en la siguiente forma:

Comando Zonal Challapampa

Jefe c. Jorge Urquiza M. Sub Jefe c. Justino Choque T. Secretario General c. Antonio Sariocordia de Relaciones c. Dámaso Chura de Actas c. Modesto Balboa M. de Hacienda c. Raimundo Patzi de Conflictos c. Jesús Dávila de Organización c. Pedro Gutiérrez de Capacitación c. Rodolfo Vargas de Beneficencia c. Escolástico Beltrán de Deportes c. Ricardo Luna

Comando Zonal Chijimi Antiguo

Jefe c. Néstor Valenzuela Sub Jefe c. Simón Gómez Secretario General c. Hipólito Chamán de Actas c. Manuel Flores

de Hacienda Luis Tapia de Defensa c. My. Vicente Ordoñez de Prensa c. Dámaso Huancu.

Comando Zonal Estación Central

Jefe c. Walter Martínez L. Sub Jefe c. Jaime de la Borda Valencia Secretario General c. Julio Chuquiñi de Hacienda c. Roberto Salazar de Seguridad c. Cristóbal Guarachi de Actas c. Luis Estrada.

La Paz, enero de 1955

POR LA REVOLUCION NACIONAL.

NOGARDO RODRIGUEZ S. Jefe del Comando Departamental del M.N.R.

EL DIARIO

Dirección: calle Loayza N.º 20 al 24
Cables, radiogramas y telegramas:
DIARIO, cajón postal N.º 5
Administración 6690
Atención 2103
Jefe de Redacción 6679
Redacción 2563

TELEFONOS DE URGENCIA.—
Asistencia Pública 2111
Jefatura de Investigaciones 6128
Comisaría de Tránsito 6148
Reten de Bomberos 4849
BOTICAS DE TURNO.—
(Del 17 al 19 de enero).

TIEMPO PROBABLE PARA HOY.—
Altiplano y Valles: Nubosos. Lluvia, vientos del Este. Temperaturas estacionales.

AVISOS diversos y de interés general

ALQUILO kiosko grande, Yungas 36. 6120

BOTELLAS vacías de cerveza, pisco, vino. Ref.: Buenos Aires 76. 5121

CONSTRUCCION de viviendas económicas, facilidades de financiación con o sin terreno, plazo mínimo: obra entregada a todo costo y entrega garantizada, planos completos. Para la obtención de la licencia municipal, Ref.: Of. Técnica, Comercio 112. 10120

EN venta un refrigerador Serbel, un sacón de piel de secún, Ar. Armentia, pasaje N.º 4. 5121

OASION vendo chapas Yale para interiores, Colón 315 Of. 5. 4121

SE precisa cuellera para camisas práctica, Ayacucho 319. 2122

VENDO o cambio por una bicicleta Héroule, 2 radios, verías Tarjira 189 menos sábado. 2121

VENDO trazarora eléctrica de 220 y 8 H.P. Ingavi 710. 3121

VENDO motorcito de 110 v. especial para joyería, Ingavi 710. 4121

VENDO equipo soldadura autógena, autógena, Ecuador 763. 3122

CASAS y TERRENOS se vende

OPORTUNIDAD vendo lote terreno fraccionable en 2 sobre Huamabucá-Manzanera, tratar: Verástegui, Oquendo 317. 6118

POR viaje 3 lotes de terreno 300 m2 calle final Landstet precio Bs. 1.800 m2. Ref.: Landstet hornopanicación N.º 450. 6120

SIN intermediarios vendo casa en San Pedro, 2 frentes en esq. 6 departamentos amplios, nuevos y dependencias, terraza 7 hectáreas y trasandadas, Ref.: Nicolás Acosta 375. 2122

SE vende casa residencial toda comodidad, situada progresista barrio Miraflores Av. del Ejército 42. C.N.S.S. 3122

VENDO terreno 850 metros en Max Paredes entre Sagárnaga y León de la Barra, tratar frente al Gran Poder, Max Paredes Sr. Gozmán. 10118

VENDO 3 lotes en El Alto, lugar céntrico de 1.000 y 500 m2 con facilidades de pago, Av. Montes 6120. 6120

VENDE casa 3 dormitorios, garage, Av. 20 de Octubre (Sopocachi). Mercado 315 Of. Hinojosa. 3121

VENDEMOS lotes terreno en Obrajes, calle 14 de Septiembre 315 Of. Hinojosa. 3122

VENDEMOS lote plano, cerca plaza Uyuni (Miraflores) Mercado 315 Of. Hinojosa. 3121

VENDEMOS lote cercado, 3 habitaciones Villa Copacabana, Mercado 315 Of. Hinojosa. 3121

VENDEMOS lote 250 metros, pasaje General Lanza, Mercado 315 Of. Hinojosa. 3121

VENDEMOS casa nueva, 3 departamentos, Tejada, Sorzano, entregamos vacía, Mercado 315 Of. Hinojosa. 3121

VENDEMOS casa calle Pucaráni, zona industrial para alojamiento, Mercado 315 Of. Hinojosa. 3121

VENDEMOS casa calle Yanacochoa, esq. 3 departamentos, Mercado 315 Of. Hinojosa. 3121

VENDEMOS casa un departamento zona Buenos Aires, 4.500.000. Mercado 315 Of. Hinojosa. 3121

VENDEMOS 2 lotes Av. principal (Calacoto) Mercado 315 Of. Hinojosa. 3121

URGENTE vendo en Cochabamba lote de terreno 320 m2, tratar: Av. 20 de Octubre 156 (2º piso). 3121

VENDO lote 357 m2, Guatemal, sobre plaza, con 3 frentes, Carvajal Potosí 451. 2121

VENDO casita final Gral. Lanza, casita vendiendo en Tembladeral, entrega inmediata, Carvajal, Potosí 451. 2121

VENDO casa Av. Buenos Aires, buen lugar, Carvajal, Potosí 451. 2121

RAMONA



VENDO lote, Tejada Sorzano buena ubicación, Carvajal Potosí 451. 2121

VENDO casa en Achocalla con amplio terreno Carvajal Potosí 451. 2121

VENDO casa pequeña final, Landstet cerca cancha Bolívar nueva Carvajal Potosí 451. 2121

VENDO casita Alto Chijil, buena ubicación Carvajal Potosí 451. 2121

VENDO casita con amplio terreno, Villa Villarroel Carvajal Potosí 451. 2121

VENDO casa calle Bolívar, 7 habitaciones dependencias Carvajal, Potosí 451. 2121

VENDO casa 6 departamentos, Zolito Flores cerca mercado Rodríguez, Potosí 451. 2121

VENDO lote Miraflores, 400 mts cerca estadio, Carvajal Potosí 451. 2121

VENDO o permuta con vehículo, hermoso terreno Obrajes, ocasión juego palos de golf y cortadora de pasto, Illampu 693, Tumusia. 3122

CASAS y TERRENOS se compra

COMPRO terreno en zona industrial oferta: a Fábrica de Jabones "Patricia S. A." calle Federico Zuazo 423 de hs. 14 a 18. 1122

COMPRAMOS casa 2 y 3 departamentos (Sopocachi) valor 10.000.000. Mercado 315 Of. Hinojosa. 3121

COMPRAMOS contado casa región Miraflores, 3.000.000. 5.000.000. 6.000.000. Mercado 315 Of. Hinojosa. 3121

COMPRO chalet o casa, preferible región Sopocachi Ref.: Tel. 2310 3497. 3120

CASAS y departamentos en anticresis

ANTICRESIS departamento Miraflores por Bs. 350.000.— Ref.: Catacora 639. 2122

DOY 2 habitaciones en anticresis, Do. Germán Jordán 12, Villa Pabón. 3122

OFRECEMOS en contrato anticresis tienda, trastienda, calle Ballivián, Mercado 315 Of. Hinojosa. 3121

OFRECEMOS casa contrato anticresis Av. Busch 1.200.000.— otra con garage, Jardines 1.500.000.— en Abdon Saavedra (Sopocachi), calle por 1.200.000.— Mercado 315 Of. Hinojosa. 3121

CASAS y departamentos se necesitan

NECESITO en alquiler departamento cercano Comercio, Churubamba, pago transferencia hasta Bs. 100.000.— ofertas Comercio 571. 3120

FAMILIA extranjera busca urgente departamento 4-5 habitaciones, zona Prado tratar horas 10-12. Tel. 4306. 3122

CASAS y departamentos se alquila

SE alquila departamento independiente 3 habitaciones dependencias, en Sopocachi, tratar Juan de Vargas 3 (Miraflores). 2122

Compra y venta LIBROS REVISTAS

COMPRO estampillas boliviana, extranjeras Tel. 3112. 10122

CONSIGNACIONES

VENDO compro recibo consignaciones muebles, máquinas coser, escribir cines alambres radios, vitrolas, anodadores, livingz cunas etc. P. Sánchez 420. 10115

Compra Venta de artículos de vestir

VENDO abrigos, vestidos, ropa usada, acordeón Höhner, cada día 2-4 de la tarde, Víctor Sanjines 1122

EMPLREADA Se necesita

SE necesita señorita permanente, la que sepa bien de su oficio y maneje máquina a vapor, dirigirse a calle Junín 634 de 18 adelante. 2120

HOTELES y PENSIONES

SE reciben pensionistas, Jenaro Sanjines 320. 3122

MUEBLES Compra venta

JUEGO para escritorio 3 piezas, nuevo se vende, Fernando Guachalla 93. 4122

MUEBLERIA Mattos atiende pedidos de muebles finos solamente por juegos de comedor, dormitorio, escritorio y living, precios de fábrica ver: Sucre 142 al 189. 10112

SE vende juegos de dormitorio y living recién acabados, muebles para cocina, Fernando Guachalla 93. 4122

SE vende juego de comedor rojo, Ref.: Zolito Flores 158, interior. 3121

VENDO living flamante estilo francés, tapiz importado, Bolívar 4120

VENDO juegos de living estilo francés, incluído muebles y varias piezas de muebles, Av. Buenos Aires esquina Villamil de Rada No. 801.— 6119

VENDO living provenzal, tostadora de pan y varios, Yungas 36, 4º patio. 2122

VENDO comedor, dormitorio, living, vitrinas, Mariaca Pando 138. 10121

VENDO máquina de mano bobina flamante, Claudio Pinilla 505, Miraflores. 2122

MAQUINAS DE COSER y escribir

COMERCIAL "FATIMA". Av. Pando 813. Vendo máquina de coser flamante de mano licuadora 110 voltios, termos y prismáticos. 3121

MOTIVO viaje se vende máquina de pedal Singer 5 caveltas nueva diagonal al Parque Forestal (hoy Reynaldo) 49. 2122

SE vende una máquina de coser completamente nueva por el precio de Bs. 220.000.— Ref.: Potosí 473 Of. 1. 2121

SINGER flamante vendo, calle Santa Cruz 180. 4121

VENDO urgente máquinas de coser eléctrica, cocina eléctrica nueva radio Philco, máquina de escribir, ver en 6 de Agosto 898, horas 14 a 16. 6118

VENDO una máquina de coser flamante, Heroes del Acre No. 10 planta baja Es. 14 a 16. 4119

VENDO máquina escribir Torpedo, flamante, Ref.: Armentia 750. 6121

OPERACIONES de crédito: permutas, prest. e hipotecas

NECESITO dinero sobre hipotecas y prendas Carvajal, Potosí 451. 2121

NECESITAMOS dinero para primera hipoteca, sólida garantía, buenos intereses, Mercado 315 Of. Hinojosa. 3121

OFICIOS diversos

ARMADORES y sueleros necesitan, pago buenos precios, Fca. de Calzados "El Diamante" Yanacochoa 365. 2120

ELECTROMECANICA Saavedra necesita mecánico electricista, R. Villalobos N.º 5. 3122

"LA VELOCIDAD" — Avenida Mariscal Santa Cruz 363.— Teléfono 5588. Colón 290.— Necesita Muebilista competente. 3119

"LA VELOCIDAD" — Avenida Mariscal Santa Cruz 363.— Teléfono 5588. Colón 290.— Necesita técnico radias. 3119

NECESITO remalladora práctica, Colombia 176, Kiosko. 2122

NECESITO operario y aprendiz para taller eléctrico, Sánchez Lima 646. 2122

NECESITO planchadora de camisas expertas en cuellos duros, Ref. Lavandería "La Paz" Ballivián 114. 2122

NECESITO zapateros armadores y sueleros para calzados finos de damas, se pagan todos los beneficios, Yanacochoa 365 "El Diamante". 3122

NECESITO urgente relojero competente para hacerse cargo de un taller, Ayacucho 163. 3122

NECESITO operario joyero, Potosí 225, altos primera puerta. 3120

NECESITAMOS zurcidoras, Fábrica Roca Belisario Salinas 71. 3119

NECESITO operario vestonero práctico, pago el mejor precio, Mufecas 620. 4118

NECESITO costurera práctica, Rosendo Gutiérrez 462, Dpto. D. 5118

NECESITO embarnizadores, León de la Barra 669. 5121

NECESITO operarios soldadores para calzado de damas con o sin herramientos Ref.: León de la Barra 655, 2º piso. 3122

PRECISAMOS urgente operarios vestoneros a domicilio pagamos los mejores precios, Zambraña Hnos. Ingavi N.º 466. 7122

SASTRERIA F. Bozo. Necesita operarios para obra fina, Jenaro Sanjines 321. 2122

SE necesita urgente tapiceros, Prado, calle Gral. Campero N.º 55. 2121

SE necesita vestonero para obra fina, Díaz Romero N.º 49. 5120

SE necesita zapateros soldadores para calzado fino de damas y caballeros, Calle Yanacochoa 500, Fábrica Quante. 7119

PIEZAS con o sin muebles se alquila

SE alquila una habitación amueblada a matrimonio o 2 señoritas honorables Ref.: Belzu 161. 6118

SE alquila pieza amueblada con pensión a persona o matrimonio solo, Nicaragua 403 esq. Dominicana. 3120

COTIZACIONES de Cambio Ltda.

(Compra venta de moneda extranjera) Agencia de La Paz Oficina Provisional Socabaya 240 — 2º piso Teléfono 6275

Table with 2 columns: Compra, Venta. Rows for Sol, \$m/d., Cruz, \$ch., and Hasta horas 12 del 22 de enero 1955.

ALQUILO pieza amueblada, Yungas 36. 6118

PIEZAS con o sin muebles se necesita

ALQUILO habitación amplia a matrimonio solo, Yungas 36, 4º patio. 2122

PERSONA sin hijos necesita 3 o 2 piezas: cocina planta baja, zona Chijil en alquiler o anticresis, doy alquileres adelantados, León de la Barra 705. 6120

PIANOS y demás instrumentos de música

ALQUILAMOS pieza para oficina a pleno centro comercial, enarbolado baño, closets teléfono, Indaburu 416. 1122

COMPRO tocadiscos corriente Ref.: Mufecas 664. 3120

RADIOS baratas, una dos, tres y más bandas vendo, Díaz Romero 39. 4121

MINISTERIO DE AGRICULTURA y GANADERIA

AL SERVICIO DE LA AVICULTURA NACIONAL

La Sociedad Avícola Boliviana celebrará una Asamblea General, por este intermedio invita a los Representantes Agrarios en esta ciudad, así como a todos los criadores de aves en general, sin distinción de clases sociales. En este acto, será fundada la ASOCIACION AVICOLA DE LA PAZ que tendrá a su cargo el desarrollo y la dirección en la materia de aves, tanto en provincias, cantones y Clubs Avícolas de Niños, como en todo el Departamento y se elegirá a sus legítimos conductores de este nuevo organismo. La asamblea se llevará a efecto el día jueves 27 de los corrientes a hs. 20.30 (8 1/2 de la noche) en la Secretaría del Comando Zonal de Villa Pabón, situada en la Calle Indaburu N.º 149. Se invita puntual asistencia. Los fundadores gozarán de muchos beneficios. La Paz, 17 de enero de 1955.

LA DIRECTIVA.

TESORO DEPARTAMENTAL

PREVENCION A PROPIETARIOS DE VEHICULOS PARTICULARES

Se previene a los conductores o propietarios de vehículos particulares (automóviles, yagonetes, camionetas; camionetas y camiones de transporte urbano y jeeps; que deben transitar muniados del último recibo de pago de impuestos al Tesoro Departamental. Estos comprobantes serán requeridos por Agentes de la Dirección Departamental de Tránsito que se hallan autorizados para efectuar el cobro coactivo anunciado oportunamente. Se hace esta prevención para que no se alegue desconocimiento de medidas que se adopten por evasión de impuestos sobre vehículos particulares. La Paz, 17 de enero de 1955.

EL ADMINISTRADOR DEL TESORO DEPARTAMENTAL.

Pasajes a Inglaterra

Organización General de Viajes ARTURO BONINO Camacho esquina Colón

AVISO DE REMATE

Ponemos en conocimiento del público que el día 31 del mes en curso a horas 15 (3 p.m.) se pondrán en remate los siguientes vehículos en desuso, de nuestra entidad, sobre la base de su tasación pericial:

Table listing vehicles for auction: Un automóvil negro Chevrolet, Mod. 1946, placa 2521 sobre la base de Bs. 1.550.000.— Un automóvil celeste Chevrolet Mod. 1946, " 2522 " " " " 1.300.000.— Un automóvil beige Chevrolet Mod. 1946, " 3865 " " " " 1.100.000.— Una camioneta roja International Mod. K-2 " 12136 " " " " 1.000.000.— Una ambulancia pioma "Dodge" tipo guerra " 12698 " " " " 700.000.—

Los interesados podrán ver los citados vehículos todos los días hábiles en el garage "SABA", Avenida Busch esquina Mayor Carrasco, debiendo hacer el empose del 5% conforme a Ley sobre el valor respectivo, para tener derecho al remate en puja abierta. La Paz, 22 de enero de 1955.

CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO

Departamento Administrativo

DE OCASION Vendo una balanza de plataforma nueva marca "Fairbanks" para 10 quintales COLON 577. 21122

SINDICATO ARTESANAL DE SASTRES Comunica que las inscripciones continúan en forma permanente para todos los maestros de pequeños talleres. También se encargará del trámite de apertura y pago de Patentes. Inscripciones, Calle Cochabamba N.º 87 LA DIRECTIVA. 1121

GAS CARBONICO Habliéndose encomendado temporalmente a esta empresa, la total distribución de anhídrido carbónico, se invita a todos los consumidores de La Paz, se sirvan apersonarse en nuestras oficinas para inscribirse, a objeto de establecer una distribución equitativa. INDUSTRIAS VENADO S. A. 5122

SECRETARIAS(OS) TAQUIGRAFAS(OS) EN INGLÉS Y CASTELLANO Cursos especiales RAPIDOS Vespertinos Diurnos Taquigrafía GREGG Simplificada Sala Dactilográfica de Lujo Socabaya 313. Dr. H. Urquiza Gutiérrez Telf. 3625 Director-Gerente

LLOYD AEREO BOLIVIANO S. A. TARIFAS Comunicamos al público en general, que habiendo la Dirección General de Aeronáutica Civil dictado la respectiva Resolución aprobando las nuevas tarifas de nuestra Empresa, éstas serán reajustadas en los siguientes porcentajes: PASAJEROS: Al Norte: 30% Al Sur y Oriente: 45%. CARGA: En general 20%, excepto de las zonas de producción del Norte hacia la ruta Central que se mantienen sin variación. Las nuevas tarifas entrarán en vigencia a partir del día martes 25 del presente mes de enero. La Paz, enero de 1955.

Casa Cortes A. B. C. BALLIVIAN 165 a media cuadra de la PLAZA MURILLO Ofrece a su distinguida clientela amplio surtido de casimires importados desde 24.500

POR VIAJE DE SEÑORA EXTRANJERA SABADO 22 HORAS 15 EN PUNTO. REMATES, de abrigo de piel Americano Bs. 45.000.— Tostadora automática nueva 25.000. Licuadora 70.000.— Batidora Mix - Master 95.000.— Waffera y Azadora mixta, Alfombras, Vajilla etc, de fina calidad y precio de regalo. Visite Exposición, en: "CASA DEL MARTILLO LTDA." Plaza San Francisco 101 Edificio Chain 4º piso. 2121

SECRETARIA CON EXPERIENCIA NECESITA ILLIMANI CINEMATOGRAFICA BOLIVIANA LTDA. Potosí 261 (2º piso) Presentarse de 9 a 10 de la mañana.

Banco Central de Bolivia CONVOCATORIA A PROPUSTAS Se convoca a propuestas para la ejecución de los trabajos de ampliación del edificio del Banco en Sucre. Los interesados recibirán planos y pliegos en nuestra Asesoría Técnica previo depósito de Bs. 5.000.— Las propuestas deberán llenar todas las formalidades de ley y un certificado de depósito a la orden del Banco Central de Bolivia por el 5% del importe total de la propuesta, como garantía de seriedad. Las propuestas deberá ser presentadas en sobre cerrado y lacrado dirigido a nuestra Gerencia General en esta ciudad hasta horas 18 del día 28 de febrero próximo. La Paz, 18 de enero de 1955. GERENCIA GENERAL

PARA COLEGIALES

CAMISAS SPORT Y CUELLO DURO. de 5 a 16 años. en "LA FAVORITA". - Fotosi N° 337.

DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD

Comunicado

Se comunica a los estantes y habitantes varones, comprendidos en el Decreto Supremo N° 03676, la obligación ineludible que tienen de adquirir el Boleto de Prestación Vial correspondiente al año 1955, el mismo que se pondrá a la venta en las oficinas de la Dirección General de Vialidad, desde el día 21 de enero. El valor del Boleto es de Bs. 400.-

Los remisos al pago de Prestación Vial, serán sancionados con el recargo del 100% en cumplimiento al citado Decreto.

La Paz, 19 de enero de 1955.

LA DIRECCION

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A BOLIVIA Y THE BOLIVIA RAILWAY COMPANY

CONVOCATORIA

La Empresa del F. C. A. B. & B. R. Co., convoca a propuestas para la provisión de los siguientes artículos en cualquier cantidad y con carácter permanente, con destino al consumo y uso de su personal de trabajadores:

- CHUSO NEGRO
TRIGO NOTE
CAFE MOLIDO
GARBANZOS
VELAS
QUINUA
CREMA DENTAL
LENA RAJADA
TOLA EN FARDOS.

Las ofertas se servirán enviar los interesados al señor Superintendente de Almacenes de la Empresa o al Delegado del Comité Mixto de Importaciones Sr. Hugo Paz Torrez, Casilla N° 427, Oruro.

LA EMPRESA.

CAJA AUTONOMA DE JUBILACIONES DE EDUCACION

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Por disposición del Consejo Directivo de la Caja de Educación, se convoca a propuestas para la construcción del "Mausoleo del Maestro", de conformidad al pliego de especificaciones técnicas y planos que proporcionará el Departamento de Edificaciones Escolares (Indaburu 401).

La Paz, 18 de enero de 1955.

A. ANGULO DELGADO Gerente.

(Continuación)

CAPITULO VIII

De la Orientación Educativa y Vocacional

Artículo 80.- La orientación del educando es función del proceso educativo general, y será atendida en todas las etapas del sistema escolar, desde el kindergarten hasta el curso final del ciclo secundario.

Artículo 81.- La orientación educativa es el tratamiento psico-pedagógico que estimula y conduce el completo desarrollo del educando, considerándolo como persona total, como alumno y como miembro de la comunidad.

Artículo 82.- En los ciclos pre-escolar y primario, el maestro tiene el deber de observar, registrar y evaluar periódicamente el progreso de cada alumno en todos los aspectos de su desarrollo. En el ciclo secundario, cada profesor de materia atenderá la orientación educativa de un grupo de treinta a cuarenta alumnos, encargándose de llevar el registro de observaciones y evaluaciones periódicas.

Artículo 83.- Los maestros y directores recibirán, en las escuelas e institutos normales, o en cursos breves para el magisterio activo, preparación adecuada para atender la orientación educativa y vocacional.

Artículo 84.- La orientación vocacional es el tratamiento psico-técnico destinada a ayudar al adolescente a descubrir sus propias aptitudes, para que él decida la elección preliminar del tipo de estudios que lo conduzcan a una carrera u ocupación.

Artículo 85.- La orientación vocacional es atendida como un proceso gradual y continuo en los siguientes periodos:

- 1) Periodo inicial, para niños de quinto y sexto cursos de primaria.
2) Periodo intensivo, para adolescentes de primero y segundo cursos de secundaria.
3) Periodo complementario, para educandos de tercero y cuarto cursos de enseñanza media.
4) Periodo definitivo, para alumnos de quinto y sexto cursos de secundaria. También es atendida en todos los institutos de educación técnica y profesional.

Artículo 86.- A medida que las posibilidades económicas del país lo permitan, se creará el cuarto grado de orientación vocacional, en el ciclo primario.

Artículo 87.- En cada colegio del ciclo secundario, el servicio de orientación vocacional es organizado y regido por un orientador especializado. Las funciones de estos orientadores son coordinadas y dirigidas por uno de los inspectores del Distrito Escolar, especializado como técnico en orientación vocacional.

Artículo 88.- La sección de orientación vocacional del Instituto de Investigaciones Pedagógicas atenderá y centralizará la organización técnica de estos servicios en todo el país y sus funciones específicas se fijarán por dicho organismo.

Decreto de Reforma Educativa

Artículo 89.- El Centro Nacional de Orientación Vocacional constituido por representantes técnicos de los Ministerios de Educación y del Trabajo, de las universidades, del Instituto de Investigaciones Pedagógicas y de otros organismos que se señale en reglamento especial tiene a su cargo el fomento y la conducción de todos los servicios de orientación vocacional, escolares y extra-escolares.

CAPITULO IX

De la Educación Normal y del Mejoramiento Docente

Artículo 90.- Se organiza el sistema de educación normal y mejoramiento del magisterio, integrado por las escuelas normales rurales, Escuela Nacional de Maestros, Instituto Normal Superior, Instituto Normal Superior de Educación Física, Departamento Superior de Ciencias de la Educación, Cursos de Temporada y otras instituciones de formación docente que se crearen.

Artículo 91.- Los objetivos de la educación normal son:

- a) Formar al magisterio de los ciclos pre-escolar, primario y secundario, tanto urbano como rural y al personal docente especializado para educación musical, lenguas extranjeras, artes plásticas, educación física, trabajos manuales, enseñanza vocacional y profesional, economía doméstica y labores femeninas y otras especialidades.
b) Proveer de preparación técnica superior a los directores de escuelas y colegios, profesores de escuelas normales, asistentes técnicos y funcionarios de supervisión y administración escolares.
c) Capacitar y profesionalizar al personal docente interino de todos los ciclos.

Artículo 92.- La preparación profesional del magisterio tiene una definida orientación socio-política, acorde con los postulados de la nueva educación nacional, destinada a hacer comprender y servir los intereses del pueblo boliviano, propendiendo a su unificación y constante progreso.

Artículo 93.- Los establecimientos de formación docente estarán distribuidos en ambientes adecuados al fin que persiguen, de acuerdo a las modalidades geográficas, la densidad demográfica y los factores ambientales.

Artículo 94.- Ninguna persona o entidad particular podrá fundar y sostener escuelas normales, ni otorgar certificado de capacitación docente, sino con arreglo a todas las disposiciones y requisitos que norman el funcionamiento de las escuelas normales del Estado y estarán sometidas al control técnico, administrativo y económico de las autoridades superiores de educación. El Estado no adquiere obligación alguna para la designación de los egresados de estas normales en los establecimientos fiscales.

Artículo 95.- Los institutos y escuelas normales se orientarán hacia la formación de un tipo de profesional docente de amplia cultura general, preparación científica, capacidad técnico-pedagógica y sensibilidad social frente a los problemas colectivos y elevadas condiciones morales.

Artículo 96.- Para especializar a los maestros profesionales en funciones directivas y técnicas de jerarquía, crease el Departamento Superior de Ciencias de la Educación, destinado a estudios de post-graduados y encargados de la preparación de maestros-guía, directores, inspectores, super-visores y otros cargos jerárquicos.

Artículo 97.- Para el mejoramiento del magisterio y la capacitación técnica del personal docente interino, se organizarán cursos de temporada por la Dirección General de Educación. Anualmente habrá, por lo menos, un curso de temporada.

Artículo 98.- El personal directivo, docente y administrativo de los institutos y de las escuelas normales, estará constituido por profesionales bolivianos titulados y por especialistas extranjeros contratados para asignaturas y técnicas pedagógicas determinadas.

Artículo 99.- Cada institución formadora de maestros tendrá establecimientos anejos de observación y práctica, así como de experimentación de nuevos métodos de enseñanza. Tales establecimientos serán atendidos por maestros-guías capacitados.

Artículo 100.- La Dirección Nacional de Educación cuidará que los maestros recién egresados presten servicios profesionales durante los dos primeros años, por equipos, bajo una eficaz dirección, para completar en lo práctico la orientación dada por las escuelas normales.

Artículo 101.- Los egresados de las escuelas normales del Estado están obligados a prestar servicios profesionales por un periodo de cuatro años. La Dirección General de Educación los destinará a cualquier distrito o zona escolar donde haya cargos

vacantes, según las necesidades del servicio, quedando obligados a desempeñar funciones docentes en provincias o zonas fronterizas por un tiempo no menor de dos años. Los egresados de las normales rurales trabajarán, también por equipos, en las escuelas de la zona geográfica dentro de la cual adquirieron orientación y entrenamiento docentes y tienen la obligación de servir en las escuelas campesinas, cuatro años forzoso.

Artículo 102.- El plan de estudios de las escuelas normales estará estructurado por grupos de materias afines que permitan al futuro maestro una formación filosófico-humanista, pedagógico-profesional, y práctico-docente, tomando como núcleo los materiales y las necesidades de nuestra realidad humana y educativa.

Artículo 103.- En la formación docente se aplicarán técnicas de trabajo de la escuela activa, que consulten el espíritu de la nueva educación y afronten la solución de problemas locales y nacionales.

Artículo 104.- Durante los dos primeros años de servicio docente, el maestro debe elegir tema para redactar una memoria o tesis que presentará a la escuela normal donde realizó su último año de estudio. Esa presentación se efectuará obligatoriamente después del segundo y en el curso del tercer año de servicio docente. Los maestros normalistas rurales, presentarán, además, documentación de la labor técnica y socio-pedagógica realizada durante esos años. Los estudiantes de las normales deben acreditar haber alfabetizado por lo menos a diez adultos, sin cuyo requisito no podrán obtener su título en provisión nacional.

Artículo 105.- El Diploma de egresado de las escuelas normales urbanas, por lo que toca al ingreso a las universidades, es equivalente al Diploma de bachiller de secundaria.

Artículo 106.- Los requisitos de ingreso a las escuelas normales, organización, planes de estudio, titulación y funcionamiento interno de ellas se establecerán en un prospecto y reglamento especiales.

Artículo 107.- Los bolivianos que obtengan en el exterior títulos oficiales o con valor oficial de maestro, profesor u otros títulos docentes equivalentes a los que se concede en Bolivia, tienen derecho a que se les reconozca y conceda el correspondiente diploma profesional.

CAPITULO X

De la Alfabetización

Artículo 108.- Es deber del Estado organizar una acción sistemática para la eliminación progresiva del analfabetismo, por ser éste uno de los problemas más graves que confronta la Nación.

Artículo 109.- Dicha campaña es un movimiento cívico de trascendencia nacional que se realizará bajo la dirección del Estado, contando con el esfuerzo primordial e indispensable de obreros y campesinos, y que movilizará a todas las fuerzas sociales del país.

Artículo 110.- Son objetivos de la alfabetización:
1) Hacer efectivo el elemental derecho de los habitantes a saber leer y escribir.
2) Estimular, por todos los medios, el hábito de la lectura.

Artículo 111.- Para coordinar y racionalizar las labores de alfabetización, se crea el siguiente comité: Presidente, el director general de Educación; vice-presidente, el director general de Educación Fundamental Campesina; vocales: el director de Alfabetización del Ministerio de Educación, el jefe de Alfabetización del Ministerio de Asuntos Campesinos, el inspector general de las escuelas mineras y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, y como adscritos todos los que tengan, en escala nacional, a su cargo esta labor específica.

Artículo 112.- Las campañas de alfabetización se harán utilizando las escuelas, sub-núcleos, núcleos, colegios y otros locales disponibles. El comité de alfabetización proveerá los materiales necesarios para este efecto.

Artículo 113.- La metodología de la enseñanza de la lectura y escritura se coordina con la adquisición de nuevas técnicas de trabajo.

Artículo 114.- La campaña de alfabetización, en su proyección pedagógica, comprende: a) el aprendizaje de la lectura y escritura; b) la adquisición de elementos básicos de educación primaria; c) la enseñanza de nociones técnicas de capacitación para la actividad económica.

Artículo 115.- La acción alfabetizadora se hará, en las zonas donde predominen las lenguas vernáculas, utilizando el idioma nativo como vehículo para el inmediato aprendizaje del castellano como factor necesario de integración lingüística nacional. Para este efecto se adoptarán alfabetos fonéticos que guarden la mayor semejanza posible

con el alfabeto del idioma castellano.

Artículo 116.- Para contribuir a este fin y dirigir con acierto la alfabetización, los municipios levantarán censos de analfabetos correspondientes a su jurisdicción, bajo el control y centralización de datos de la Dirección General de Estadística.

Artículo 117.- Todo habitante analfabeto tiene la obligación de aprender a leer y escribir, para lo cual recibirá facilidades del Estado y de la colectividad.

CAPITULO XI

De la Educación Fundamental Campesina

Artículo 118.- El Estado dedica preferente atención a la educación fundamental campesina que comprende a la mayoría del pueblo boliviano, privada hasta hoy de los beneficios de la enseñanza, marginada de la técnica, de la economía monetaria y del ejercicio efectivo de sus derechos políticos.

Artículo 119.- La escuela campesina cumple dos funciones: educar al niño en función del medio y cooperar en el mejoramiento general de la comunidad.

Artículo 120.- Son objetivos de la Educación Fundamental Campesina:

- 1) Desarrollar en el campesino buenos hábitos de vida con relación a su alimentación, higiene y salud, vivienda, vestuario y conducta personal y social.
2) Alfabetizar mediante el empleo funcional y dominio de los instrumentos básicos del aprendizaje: la lectura, la escritura y la aritmética.
3) Enseñarle a ser un buen trabajador agropecuario ejercitándolo en el empleo de sistemas renovados de cultivos y crianza de animales.
4) Estimular y desarrollar sus aptitudes vocacionales técnicas, enseñándole los fundamentos de las industrias y artesanías rurales de su región, capacitándolo para ganarse la vida a través del trabajo manual productivo.
5) Cultivar su amor a las tradiciones, al folklore nacional y las artes aplicadas populares desarrollando su sentido estético. Prevenir y desarraigar las prácticas del alcoholismo, el uso de la coca, las supersticiones y los prejuicios dominantes en el agro mediante una educación científica.
6) Desarrollar en el campesino una conciencia cívica que le permita participar activamente en el proceso de emancipación económica y cultural de la Nación.

Artículo 121.- La organización general del sistema de educación fundamental campesina abarca cuatro campos de acción:

- 1º) Educación fundamental integral, que comprende: mecánica y técnica agrícola, industrias y artesanías rurales, alfabetización y educación de adultos, bienestar rural, higiene, salubridad, vivienda, alimentación, vestuario, clubes escolares de adultos campesinos, en base a proyectos de agricultura, pecuaria, conservación de suelos y mejoramiento del hogar.
2º) Estudio de la comunidad: socio-económico, antropológico; régimen jurídico de las tierras y el hombre.
3º) Reforma agraria, que comprende: restituciones y dotaciones de tierras y aguas; capacidad jurídica en materia de dotaciones; sujetos de derecho agrario; monto y calidad de dotaciones; obras y cultivos afectables; tramitación ante las comisiones agrarias; mandamientos y ejecuciones; registro agrario nacional; régimen de propiedad agraria.
4º) Comunidades y cooperativas agro-pecuarias, que comprende: planificación, crédito y fomento, empadronamiento y estadística, mejoramiento comunal, cooperativas de consumo, de producción y de crédito.

Artículo 122.- La educación fundamental campesina se basa en el sistema nuclear. En cada zona geográfica, circunscripción o lugar del agro se establecen los núcleos de educación fundamental campesina. Se entiende por núcleo campesino la región de una mayor densidad, influencia, aglutinación y conjunción de elementos nativos provistos de recursos materiales y humanos para los fines de educación fundamental.

Artículo 123.- Hay en cada núcleo una escuela matriz o cen-

tral, de la que dependen los sub-núcleos, las escuelas seccionales, fiscales y particulares.

Artículo 124.- El núcleo central, el sub-núcleo y las escuelas seccionales constituyen, en lo geográfico y económico, una zona de influencias social y cultural.

Artículo 125.- Cada núcleo escolar campesino contará con un número mínimo de quince y máximo de treinta escuelas seccionales.

Artículo 126.- Es una función del Estado atraer a los campos de acción educativa y arrastrar las tribus errantes de la selva por medio del núcleo selvícola. Las empresas industriales o personas particulares están prohibidas de realizar esta función y de retener selvícolas en su poder. Las instituciones de tipo misional podrán fundar centros de recuperación selvícola, previa autorización y bajo control del Estado. El núcleo selvícola para recuperar el material humano e incorporarlo a la vida nacional, empleará las técnicas de la educación fundamental.

Artículo 127.- A cada tipo de establecimiento de educación campesina fundamental corresponde un plan de estudio propio. El curso preparatorio es sencillo y se basa en la defensa de la salud y en la adaptación escolar del niño, abarcando sólo un año lectivo.

El de la escuela primaria central de núcleos comprende seis cursos y tiene los siguientes contenidos generales: educación para la salud, lenguaje, aritmética, educación moral y social, educación manual, económica y profesional, educación para el hogar y educación estética, agro-pecuaria, industrias y artesanías rurales.

El de las escuelas seccionales se cumple en tres años de primaria fundamental y es más sencillo y práctico que el de la escuela central.

Artículo 128.- La metodología de la enseñanza de educación fundamental campesina, se basa en los requerimientos vocacionales y fomenta la actividad, la expresión creadora y la autodisciplina. Emplea procedimientos activos que exigen la participación del educando en todo el proceso de su aprendizaje, integrado en unidades de trabajo y proyectos de educación fundamental en la escuela y en la comunidad.

Artículo 129.- Los núcleos escolares centralizan a las agencias educativas en equipos de trabajo de carácter nacional, distrital, nuclear y mixtas toman en cuenta los intereses vitales de la comunidad bajo los siguientes puntos:

- a) Salud: educación para la defensa de la salud, buena nutrición, saneamiento del ambiente, control de enfermedades, cuidado del niño y madre y servicio social.
b) Economía: educación para el mejoramiento de la vida económica, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, conocimiento y aplicación de técnicas modernas y desarrollo de las pequeñas industrias y artesanías rurales, cooperativas y crédito.
c) Hogar: educación para el mejoramiento del hogar y la vida familiar, mejoramiento de la vivienda; preparación de alimentos, dignificación de la mujer para el hogar y la sociedad.
d) Recreación: educación para el mejor empleo del tiempo libre, para buscar la espontánea satisfacción en el hogar y en la sociedad.
e) Conocimientos básicos: educación para el conocimiento técnico y práctico del medio físico y social que le rodea, estimulando su conducta cívica y social, organización de centros sociales para desarrollar el sentido de democracia y justicia social. Alfabetización y materias instrumentales.

Artículo 130.- Los maestros de educación fundamental campesina, están obligados a contribuir al conocimiento y difusión de la doctrina y práctica de la sindicalización y el cooperativismo y de los alcances de la Ley de Reforma Agraria, especialmente en lo que se refiere a los derechos de propiedad de la tierra y al buen uso que el campesino debe hacer de ella.

Artículo 131.- Las escuelas de educación campesina ajustarán sus actividades a las características de su medio circundante, a los recursos regionales y a los problemas de dicho medio, sin desvincularse de la acción, el ideal y el programa total de la Nación.

(Continuará)

Maquinaria, implementos y herramientas a distribuir por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Colonización

150 tractores de rueda marca "David Brown" diesel, de 30 BHP de 4 cilindros, con camisas cambiables e inyección directa de sistema CAB. La capacidad del motor es de 30 H.P. El levante hidráulico está montado en el tractor sin gasto adicional.

Es de 6 velocidades adelante y 2 atrás, con toma de fuerza de 2 velocidades, igualmente la polea con 2 velocidades y arranque eléctrico de 12 V. Otros datos técnicos encontrarán en el folleto adjunto.

PRECIO CIF Arica, por unidad \$us. 2.665.-

50 tractores Davis Brown con oruga de 50 BHP, motor de 6 cilindros 6 velocidades adelante y 2 atrás arranque eléctrico de 12 V. toma de fuerza de 4 velocidades, cadena de oruga de 14" de ancho, en distancias de 48".

PRECIO CIF, por unidad y embalado \$us. 6.616.-

Bulldozers con accionamiento hidráulico para el tractor David Brown 50 TD.

PRECIO UNITARIO CIF Arica o Mollendo \$us. 2.450.-

75 Arados de reja de dos surcos, modelo David Brown con control de profundidad automático según los detalles del catálogo adjunto al presente. Precio unitario CIF \$us. 220.-

Arados de 3 discos, con discos de 26", modelo POD-3T26.

Precio unitario y embalado \$us. 481.-

Rastras de discos con 4 cuerpos y accionamiento hidráulico, control de profundidad y distancia entre los surcos.

Precio unitario embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 538.-

Cultivadores David Brown modelo CR5 con control de profundidad con dientes cambiables.

Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 180.-

Segadoras semi-montadas con toda la construcción moderna, llantas de goma y aplicable a la toma de fuerza del tractor, modelo MT3, con cuchilla de 5 pies.

Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 344.-

20% repuesto y equipo extra para los tractores e implementos.

Sembradoras de grano 18 x 7 con dobles discos sobre surcos y topadoras a cadena.

Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 540.-

Grupo de riego, bomba centrífuga de 2", modelo B2, marca Auto-Diesel, capacidad de 8.000 galones por hora, motor de 3HP.

Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 182.-

sel de 5HP, con succión de 25 pies 8.000 galones por hora.

Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 579.-

Bomba centrífuga de 4" con capacidad máxima de 28.000 galones por hora, con motor diesel de 11 BHP.

Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 901.-

Palas tipo corriente sin mango.

Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 0.98.-

Hachas de 4 lbs. tipo martillo sin mango.

Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 105.-

Hachas de 4 1/2 lbs. tipo martillo.

Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 1.20.-

Machetes de 2 tamaños con mango de madera forrado con alambre reforzado especialmente.

Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 1.10.-

Lámparas a gasolina modelo X33 para el campo.

Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 11.-

Motores diesel marca Turner con refrigerador lubricación, automáticos, con arranque automático, modelo 1895, de 5 a 7 HP.

Precio unitario \$us. 427.-

Fulverizadores a motor de 1 HP, capacidad de 17 1/2 galones, montados sobre llantas: precio unitario \$us. 142.-

Fulverizadores a mochila, capacidad de 5 1/2 galones.

Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 35.-

Fulverizador a tubo, tipo inglés, capacidad de 5 galones.

Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 15.-

Espolvoreador a motor, 17 galones, de capacidad con 1 HP de fuerza.

Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 142.-

Trozadoras con motor a gasolina con 4 HP de fuerza.

Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 565.-

Tractor Davis Brown diesel de 50 HP a rueda con 6 cilindros, 6 velocidades adelante y 2 atrás con llantas delanteras 750 x 18, trasera 14 x 30. Arranque eléctrico de 12 V toma de fuerza de 4 velocidades.

Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 4.659.-

Acoplados agrícolas para servicio pesado, con capacidad de 3 1/2 toneladas, equipado con llantas 750 x 16, con 8 pliegues resortes especiales y enganche para el tractor.

Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 440.-

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

Aviso N° 2

Bajo los auspicios de la Facultad de Medicina y de Farmacia y Bioquímica, se llevará a cabo el Curso sobre Hematología, que dictará el prestigioso profesor doctor Pedro Jennini, de la Universidad de Sao Paulo, Brasil a partir del día 19 de los corrientes a horas 18.30 con el siguiente programa:

- Día 19 Hs. 18.30 "Anemias Macrociticas y Factores de Maduración".
Día 20 Hs. 18.30 "Anemias Hemolíticas".
Día 21 Hs. 18.30 "Laucemias".
Día 22 Hs. 18.30 "Enfermedades Hemorrágicas".

Este Curso se llevará a cabo en el Pabellón de Resistencia de Materiales de la Universidad.

La Paz, 18 de enero de 1955.

MEDICOS

Dr Renato Carpio Beltran Medico de niños - Consultorio Omerch 315... Dr Jacobo Abularach Medico Cirujano - Especialista en Cirujia General... Dr E. Alexandrowicz Medico Cirujano - Diplomado en Europa...

GUIA PROFESIONAL

Dr D Gamarra Loza Urologa especialista en el exterior... Dr Carlos de la Flor y A Medico Cirujano - Especialista de señoras... Dr Jorge Estenssoro Medico Cirujano - Especialista en Urologia...

Dr Ismael Morales Pareja Medico Cirujano - Especialista en Ginecologia... Dr William Muller Medico Cirujano - Especialista en ginecologia... Dr Alfredo Murillo M Medico Cirujano - Atiende enfermedades...

Doctores: JAVIER BILBAO LA VIEJA HUGO GARNICA POMPIER JAVIER OSSIO QUESADA GUILLERMO GALLARDO ECHEGARAY... Dr Egon Spitz Diplomado en Alemania... Dr Enrique Vergara M Enfermedades de la piel...

Dr J Quevedo Sanchez DENTISTA - Atiende con agrado... Dr Guillermo Rios C Cirujano Dentista - Especialista en restauracion... Dr Hugo Valdez R Cirujano dentista - Especialista en el exterior...

Hugo Castellanos O. Abogado - Con abogados correspondientes en el interior... Dámaso Eduardo Delgado Abogado - Estudios jurídicos... Dr V Hugo Valdez R Cirujano dentista - Especialista en el exterior...

Señores Dentistas Laboratorio Científico Dental "DELABO" Especialidad: Prótesis a placa con dientes "Delabo"... LOTES EN COCHABAMBA Se vende lotes sin intermediarios... REMATES Casa del Martillo Soc. Ltda. Plaza San Francisco N° 101 - Edif. Chain, 49. piso.

AVIATO POR LINO PARA MUNDOS GEMELOS. IGO TERMINO! NO CONTES MAS COMMIQO! I NO GALLUMIES! NO NUNCA CONTE CON VOG... I CONIGO... I ASI QUE NUNCA CONTE COMMIQO? I ASI ES! I CONTAGA CON UN OJERO...

SEPELIOS

Sr. JOSE BRAVO SOTO (Q. E. P. D.) - Confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica...

MISAS

Don ISMAEL ILLANES (Q. E. P. D.) - Hijos (ausentes) los amigos, ruegan a la Colonia chilena...

JAIME PALENQUE CEVALLOS (Q. E. P. D.) - Nancy y de Palenque esposa, Jorge, Roberto, Raúl...

En la paz del Señor, ha dejado de existir el que en vida fué

JUAN CURCIO ROSSINI

Felisa Calderón de Curcio, esposa; Mateo Curcio y Cristina de Gigliotti, hermanos (ausentes); Indalecio Calderón...

TEATRO MUNICIPAL

HOY Sábado función nocturna HOY

Clamoroso éxito de la revista musical en 18 cuadros

"Fantasía Boliviana"

presentada por el Instituto Cinematográfico Boliviano con artistas del Cine Club de La Paz

BELLAS MUCHACHAS - HERMOSOS BAILES LUJOSO VESTUARIO - EXTRAORDINARIOS DECORADOS - GRAN ORQUESTA

Palcos Bs. 1,600. - Platea Bs. 300. - Anfiteatro Bs. 200. - Galería Bs. 100.

Para evitar aglomeraciones las boleterías se abren a las 10 de la mañana

Crónica Social



Señorita Irma Fortún Monasterios será coronada S. M. IRMA I, por el CLUB CULTURAL DEPORTIVO "GUTENBERG"...

Reina de la Fiesta y del Club: Srta. IRMA FORTUN MONASTERIOS. - Damas de Honor: Srtas. Marta Vargas Llanos y Mircea Fortún Monasterios...

DAMAS: Srtas.: Olga Moreno Nuremberg, María Fortún Salmón, Cristina Gómez Hurl, Teresa Palenque Cordero...

MAESTRO DE CEREMONIAS: Sr. Raúl Gainsborg Vñaña.

HORAS 22 y 30. - 1. - Entrada de S. M. IRMA I, con su Corte de Honor

2. - Discurso de Salutación por el doctor Dámaso Eduardo Delgado, socio honorario del Club.

3. - Coronación de la Reina IRMA I, por el señor Alcalde Municipal, don Juan Luis Gutiérrez Granier.

4. - Ofrenda Lírica, por el señor Jacobo Liberman Z.

5. - Imposición de la Banda de Honor a S. M. IRMA I, por el Presidente del Club.

6. - RECEPCION SOCIAL

ofrecerá un dinner-danzant en la residencia del señor Alejandro Whilser, con motivo de la elección de la "Señorita Patos CAR 1955"...

En la casa de la señorita Carmen Life esta tarde un grupo de damitas ofrecerá un "Garden-Party" en honor de los componentes de la Fraternidad "Patos del CAR"...

Mañana en la tarde en la casa de la señorita Alda Mercado se realizará una reunión social.

CUMPLEAÑOS - Hoy recuerda su aniversario natal el señor Antonio Vicente Ardaya O.

Confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir el que en vida fué

Señor JUAN CURCIO (Q. E. P. D.)

Mateo Curcio y Cristina de Gigliotti, hermanos (ausentes); Indalecio Calderón, Nemea de Calderón, Teófilo Marin, Leonor de Marin, Estanislao Torrejón, Mercedes de Torrejón...

NACIMIENTOS

El hogar de los esposos Jorge González Quint Lanza y Magda Tardío Yáñez ha sido alegrado con el nacimiento de su primogénito...

El hogar de los esposos Raúl Adriázoza Deheza y Lidia Esther Gámez Montero ha sido alegrado con el nacimiento de una niña...

Con el nombre de Remy María Elena será llevada a la pila bautismal, la primogénita de los esposos Raúl Mantilla S. y Florencia D. de Mantilla...

Se encuentra delicado de salud, internado en el Pensionado del Hospital General, el señor Aniceto Arce Paz.

El señor Jerónimo Marinovich ha sido operado en la Clínica San Luis.

Ha sido sometida a una intervención quirúrgica en la clínica Santa Isabel, la señora Mery S. de Guzmán.

El día de hoy en el Pensionado del Hospital General será sometido a una operación quirúrgica el señor Rubén Soruco Beltrán.

De Tarija el doctor Balmiré Donoso Salas.

Del mismo punto el Ingeniero, señor Omar Pino Ichazo.

De Oruro ha llegado la señora Rosa Silva de Alborta.

De Buenos Aires la señora Antonia Humérez de Lanza.

A Cochabamba la señorita Mary Winners Moscoso.

En memoria de la señora Bertha Salina, de Ezaroso Cuenca se dirá una misa en la Basílica de Nuestra Señora de La Paz, hoy a horas 10 y 30...

SU HOROSCOPO PARA HOY



SABADO, 22 de enero. - A los nacidos hoy, las estrellas les han concedido talentos excepcionales, mucho ingenio y les incumben el hacer uso de ellos...

CONSEJOS DE CATITA

Se evita que a las prendas de lana de ahora se les caiga el pelo colocándolas un día por semana durante la noche en la refrigeradora eléctrica.

La puntualidad es un deber al que nadie debe substraerse. Hacerse esperar demuestra, en primer lugar una desconsideración absoluta para el que aguarda...

La cultura necesita sus portavoces y difusores y de espíritus que impelidos por una vocación se dediquen a esa tarea, que es apostolado, con un empeño que tiene sus miras más allá de los rendimientos materiales...

NOVENA DE SAN JUAN BOSCO

A partir de hoy, a hrs. 7 p.m. tendrá lugar un solemne novenario en honor de San Juan Bosco en el Templo de María Auxiliadora (Av. 16 de Julio)...

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO MUNICIPAL. - Hoy en función nocturna a las 21:30 continúa el interesante concurso artístico del año, con FANTASIA BOLIVIANA...

CINE EBRO. - Matinée, tanda y noche con el documental LA HECHICERA DE HAITI con Dale Robertson y Anne Francis. Precios matiné 45 y 30...

CINE ROXY. - Matinée y tanda el drama HISTORIA DE UN CORAZON con Charlot Graciano. Noche doble HOMBRIA con Biewar Granger y TAMBIEN DE DOLOR SE CANTA con Pedro Infante...

CINE PARIS. - Tel. 2390 Matinée, tanda y noche María López en MUCHACHOS DE UNIFORME. Matinée 45 - tanda y noche 50...

CINE TESLA. - Tel. 3803 Matinée, tanda y noche AVANZADA EN MARRUECOS con George Raft y Akim Tamiroff. Matinée 55 - tanda y noche 75...

CINE MIRAFLORES. - Matinée, tanda y noche el drama SENDA TENTADORA con Dick Powell. Matinée platea 45 - alta 30 - tanda y noche platea 50 - alta 35...

CINE MURILLO. - Matinée, tanda y noche FUENTEOVEJUNA con Fernando Rey, Manuel Luna y Amparito Rieles. Matinée platea 45 - alta 30 - tanda y noche platea 50 - alta 35...

CINE MIGNON. - Matinée, tanda y noche EL JINETE ROJO 1 al 3 y LA NOVA DEL PIRATA en tecnicolor con Yvonne de Carlo. Matinée tanda y noche platea 50 - alta 35...

MONJE CAMPERO. - Matinée, tanda y noche presenta RASHOMON con Toshiro Mifune y Machiko Kyo. Precios matinée 55 - y 45 - tanda y noche 75 - y 55...

CINE LA PAZ. - Matinée, tanda y

noche el drama POR UNA MALA MUJER con Lee J. Cobb y Jane Wyatt, además el not. nacional N° 86. Precios matinée 55 - tanda y noche 75...

CINE COLON. - Matinée y tanda funciones triples LA DIOSA BLANCA 10 al 12, LA ARARA MORTAL 10 al 12 y EL TERROR DE LA PRADELA. Noche doble ESTATUA DE CARNE con Elsa Aguirre y CINCO DEDOS con James Mason. Precios matinée 45 y 30...

CINE BOLIVAR. - Tel. 5051. Matinée doble PELIGROS DE NYOKA 1 al 3 y VICTIMAS DEL TERROR. Precios 45 - y 30 - tanda y noche 50 - y 35...

CINE AVENIDA. - Tel. 5409. Matinée doble LA MINA MALDITA y

Tienen mucho talento para las matemáticas, pero su interés en matemáticas es más bien desde el punto de vista de que es una ciencia exacta más bien que por el deseo de utilizarla en la práctica...

Les gustará mucho viajar y probablemente visitarán la mayoría de los lugares lejanos del mundo. Si se les niega el placer de viajar personalmente, se volverán viajeros de "silla de hamaca" como se les llama a estos y no harán más que estar estudiando mapas y libros de tierras lejanas hasta el punto de que llegarán a aprender tanto de todo el mundo que sorprenderán a todos con sus conocimientos.

El matemático Copernicus, nació bajo este signo.

INFLUENCIAS CELESTES ¿Qué le auguran las estrellas para mañana? Busque su signo en la columna siguiente y guíese por los presagios estelares.

Domingo, 23 de enero

ACUARIO (21 enero - 19 febrero) - Si tiene usted un problema hoy, usted encontrará una solución en la busca de guía espiritual que le consolará mucho.

PISCIS (20 febrero - 20 marzo) - Usted podrá contribuir para beneficio de la comunidad.

ARIES (21 marzo - 20 abril) - Tenga fe en los sueños y verá usted que su fe ayudará mucho a que sean una realidad.

TAURO (21 abril - 21 mayo) - Trate de dar cuidadoso pensamiento a su porvenir y podrá arreglar las cosas para su provecho.

GEMINI (22 mayo - 21 junio) - Usted puede tener la seguridad que cualquier proyecto que usted haga será muy favorecido. Excelentes aspectos.

CANCER (22 junio - 23 julio) - Usted recibirá verdadera inspiración de la naturaleza hoy. Salga al campo y busque serenidad y relajamiento.

LEO (24 julio - 23 agosto) - Hoy es buen día para invitar a sus amigos a comer algo en su casa.

VIRGO (24 agosto - 23 sept.) Este es el segundo día para recrearse apropiadamente. Diviértase con sus amigos.

LIBRA (24 sept. - 23 oct.) - Usted será honrado por sus amigos y por sus vecinos esta noche.

ESCORPION (24 oct. - 22 nov.) - Busque inspiración. Vaya a la iglesia y recibirá gran consuelo.

SAGITARIO (23 nov. - 22 dic.) - Busque los placeres sencillos. Pase el día en el seno de su familia.

CAPRICORNIO (23 dic. - 20 enero) - Recibirá beneficios si va a la iglesia y si además toma parte en sus actividades.

BARRANCO DE LA MUERTE Precios 45 - y 30 - tanda y noche presenta el film en tecnicolor SCARAMOUCHE con Stewart Granger y Eleanor Parker. Precios matinée 45 - y 30 - tanda y noche 50 - y 35...

CINE AVENIDA. - Tel. 5409. Matinée doble LA MINA MALDITA y

CINE AVENIDA. - Tel. 5409. Matinée doble LA MINA MALDITA y

CINE AVENIDA. - Tel. 5409. Matinée doble LA MINA MALDITA y

CINE AVENIDA. - Tel. 5409. Matinée doble LA MINA MALDITA y

CINE AVENIDA. - Tel. 5409. Matinée doble LA MINA MALDITA y

CINE AVENIDA. - Tel. 5409. Matinée doble LA MINA MALDITA y

CINE AVENIDA. - Tel. 5409. Matinée doble LA MINA MALDITA y

CINE AVENIDA. - Tel. 5409. Matinée doble LA MINA MALDITA y

CINE AVENIDA. - Tel. 5409. Matinée doble LA MINA MALDITA y

CINE AVENIDA. - Tel. 5409. Matinée doble LA MINA MALDITA y

CINE AVENIDA. - Tel. 5409. Matinée doble LA MINA MALDITA y

CINE AVENIDA. - Tel. 5409. Matinée doble LA MINA MALDITA y

CINE AVENIDA. - Tel. 5409. Matinée doble LA MINA MALDITA y

CINE AVENIDA. - Tel. 5409. Matinée doble LA MINA MALDITA y

CINE AVENIDA. - Tel. 5409. Matinée doble LA MINA MALDITA y

CINE AVENIDA. - Tel. 5409. Matinée doble LA MINA MALDITA y

CINE AVENIDA. - Tel. 5409. Matinée doble LA MINA MALDITA y

CINE AVENIDA. - Tel. 5409. Matinée doble LA MINA MALDITA y

CINE AVENIDA. - Tel. 5409. Matinée doble LA MINA MALDITA y

CINE AVENIDA. - Tel. 5409. Matinée doble LA MINA MALDITA y

CINE AVENIDA. - Tel. 5409. Matinée doble LA MINA MALDITA y

CINE AVENIDA. - Tel. 5409. Matinée doble LA MINA MALDITA y

CINE AVENIDA. - Tel. 5409. Matinée doble LA MINA MALDITA y

C. P. 19 Radio "Agustín Aspiazú"

con "Rasama Organización". Presentan a partir de hoy a horas 21 "DEPORTES 1955"

Con la Dirección del periodista Roberto Munguía B. Entradas gratuitas para el partido internacional Rampla Juniors versus Bolívar. SINTONICENOS HOY A HORAS 21.

CANCIONES de PRIMAVERA

Con LEONARDO CORTESI

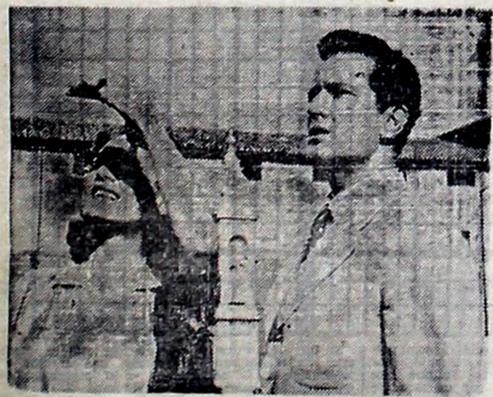
Delia Scala - Tamara Lees - MIERCOLES ESTRENO

MONJE CAMPERO

Una rutilante producción italiana musical y más divertida que ninguna otra...

Distribuida con éxito por ILLIMANI

CINEMATOGRAFICA BOLIVIANA LTDA.



Confitería TIVOLI

Un local de buen gusto para la gente que sabe distinguir

Anuncia su reapertura el día Domingo 23 a horas 10 con Nueva Administración

Productos de Primera Calidad

Aspiazú casi esquina 20 de Octubre (edificio Saavedra).

EL DIARIO

DEPORTES
La Paz, Sábado 22
de Enero de 1955.

DE CHILE DEPENDE LA ASISTENCIA DE BRASIL AL TORNEO SUDAMERICANO

Río de Janeiro 21 (AL).— El matutino "Journal Dos Sports", anuncia que el fútbol brasileño no podrá concurrir al torneo sudamericano de Santiago de Chile.

también de Flamengo y Evaristo y Garrincha de Botafogo. Dice también que esta cuestión sería resuelta en la reunión que el lunes próximo realizará el Consejo Técnico de Fútbol.

Mas Canastas Canastas y...

DOS MESES HACE QUE HA FINALIZADO ya el campeonato oficial de basket ball de la Asociación local y aparte del cuadrangular auspiciado por el club Ingavi...

Corona a su Reina el Club Gutenberg

Animados de muchísimo entusiasmo, los miembros del Club Cultural Deportivo "Gutenberg" están realizando los preparativos para la recepción social que se efectuará en los salones del Hotel La Paz...

ALFREDO ALVAREZ VIAJA A EUROPA

Mañana viaja por vía terrestre rumbo a Buenos Aires, para luego continuar a Europa, tocando primeramente la ciudad de Montevideo...

Intransferibles los Jugadores de Always

Ayer por la tarde sesionó el club Always Ready, habiendo entre otras cosas, considerado la situación de los jugadores que toman y estudian...

TORNEO DE FUTBOL ZONA SAN PEDRO

Hoy por la disputa del campeonato de fútbol de la zona de San Pedro, se jugará el primer partido...

EN VENTA

Lote de terreno de 350 m2. con 3 frentes sobre calles. Ubicación: calle Gerónimo de Soría...

LOS MAESTROS DE RELIGION EN PRUEBA DE GRATITUD

Invitan al profesorado y pueblo católico de La Paz, a la misa en acción de gracias, que se celebrará el día 23 de enero...

Dr. JAVIER OSSIO QUESADA

MEDICO - CIRUJANO
Consultorio: Edificio Chain nuevo, Potosí 501.
Consultas de 11 a 12 m. y de 14 a 18. — Domicilio: Avenida Saavedra 709 — Teléfono 2595. 51122

REUNION DE LOS RED. DEPORTIVOS

Hoy a las 12 horas, debe reunirse en el local de costumbre, el Circulo de Redactores deportivos de Bolivia para tratar asuntos importantes.

BUENA GRATIFICACION

Se dará a la persona que devuelva una pulsera de oro extraviada ayer. Buscar al teléfono 5610 o redacción de EL DIARIO.

BUENA GRATIFICACION

Se dará a la persona que devuelva una pulsera de oro extraviada ayer. Buscar al teléfono 5610 o redacción de EL DIARIO.

BUENA GRATIFICACION

Se dará a la persona que devuelva una pulsera de oro extraviada ayer. Buscar al teléfono 5610 o redacción de EL DIARIO.

Tal como lo habíamos anunciado, a las 10 horas de la mañana...

Se enfrentarán hoy Solteros y Casados

Iniciando sus actividades deportivas por el presente año, el Chopp Club, ha preparado para esta tarde su tradicional encuentro entre equipos de casados y solteros...

Programa completo del Fútbol Oficial

Rol de encuentros a jugarse el día 22 de enero. ESTADIO BOLIVAR. Hs. 13.30. Finales: Brasil - F. Ingavi...

Y otra la del domingo por la mañana...

CON RENOVADOS BRIOS, EL CAN DE OROURO SE APRESTA A IMPULSAR SUS ACTIVIDADES

El sábado pasado tuvimos oportunidad de asistir a la renovación del Directorio del club Atlético Nacional de Orouro...

Programa completo del Fútbol Oficial

Rol de encuentros a jugarse el día 22 de enero. ESTADIO BOLIVAR. Hs. 13.30. Finales: Brasil - F. Ingavi...

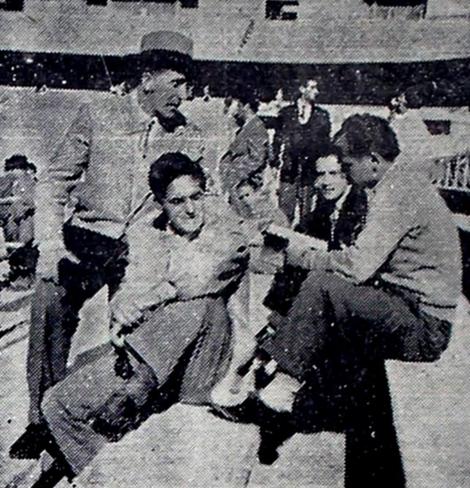
PROGRAMA COMPLETO.— DOMINGO 22 DE ENERO.— Cancha 1. Hs. 10: J. Valdiviezo...

ALFREDO D'STEFANO, BRILLANTE FIGURA DEL FUTBOL ARGENTINO, que actualmente impone su calidad en el Real Madrid.

Madrid, enero de 1955 (De nuestro Corresponsal). Alfredo Di Stefano, el más extraordinario jugador del actual fútbol español...

DI STEFANO, FIGURA EXTRAORDINARIA EN EL CAMPEONATO ESPAÑOL DE FUTBOL

Madrid, enero de 1955 (De nuestro Corresponsal). Alfredo Di Stefano, el más extraordinario jugador del actual fútbol español...



ALFREDO D'STEFANO, BRILLANTE FIGURA DEL FUTBOL ARGENTINO, que actualmente impone su calidad en el Real Madrid.

DI STEFANO, FIGURA EXTRAORDINARIA EN EL CAMPEONATO ESPAÑOL DE FUTBOL

Madrid, enero de 1955 (De nuestro Corresponsal). Alfredo Di Stefano, el más extraordinario jugador del actual fútbol español...

Reunión urgente del Colegio de Arbitros

Con carácter urgente, se convoca a todos los funcionarios del Colegio de Arbitros...

Estudiantes jugará en Santiago de Chile

Eva Perón, Argentina 21 (AL).— El equipo de fútbol de Estudiantes de Chile...

CLUB ALWAYS READY Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para la elección de la Directiva que regirá los destinos de la institución...

EL EQUIPO DE ATLETICO LIBERTAD SE CLASIFICO CAMPEON DE LA JUVENIL

El equipo juvenil del Club Atlético Libertad, campeón de la categoría juvenil del Torneo de Fútbol que auspicia y controla el Oratorio Domingo Savio...

PLANTEL DEL ATLETICO LIBERTAD, CAMPEON JUVENIL.

El equipo juvenil del Club Atlético Libertad, campeón de la categoría juvenil del Torneo de Fútbol que auspicia y controla el Oratorio Domingo Savio...

Buena gratificación

Aro de matrimonio extraviado el día 20 del presente, ruego a la persona que hubiese encontrado devolver a este diario: A. V. 2122

Buena gratificación

Aro de matrimonio extraviado el día 20 del presente, ruego a la persona que hubiese encontrado devolver a este diario: A. V. 2122

Buena gratificación

Aro de matrimonio extraviado el día 20 del presente, ruego a la persona que hubiese encontrado devolver a este diario: A. V. 2122

Buena gratificación

Aro de matrimonio extraviado el día 20 del presente, ruego a la persona que hubiese encontrado devolver a este diario: A. V. 2122

Buena gratificación

Aro de matrimonio extraviado el día 20 del presente, ruego a la persona que hubiese encontrado devolver a este diario: A. V. 2122

Buena gratificación

Aro de matrimonio extraviado el día 20 del presente, ruego a la persona que hubiese encontrado devolver a este diario: A. V. 2122

Buena gratificación

Aro de matrimonio extraviado el día 20 del presente, ruego a la persona que hubiese encontrado devolver a este diario: A. V. 2122

Buena gratificación

Aro de matrimonio extraviado el día 20 del presente, ruego a la persona que hubiese encontrado devolver a este diario: A. V. 2122

Buena gratificación

Aro de matrimonio extraviado el día 20 del presente, ruego a la persona que hubiese encontrado devolver a este diario: A. V. 2122

Buena gratificación

Aro de matrimonio extraviado el día 20 del presente, ruego a la persona que hubiese encontrado devolver a este diario: A. V. 2122

"FUTBOL-TOTO" EL DIARIO. Boleta de apuestas. A 43 B 43 C 43. Includes a grid for betting and instructions.